



REASEGURADORA
PATRIA, S.A.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA CON ANEXOS

EJERCICIO 2024



Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024 de Reaseguradora Patria

(Cifras en millones de pesos)

I. Resumen ejecutivo.....	3
II. Descripción general del negocio y resultados.....	4
a) Del negocio y su entorno	4
c) Del desempeño de las actividades de inversión.....	13
d) De los ingresos y gastos de la operación.	15
e) Otra información. Cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.	16
III. Gobierno corporativo.....	16
a) Del sistema de gobierno corporativo.....	16
b) De los requisitos de idoneidad	21
c) Del sistema de administración integral de riesgos	22
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	29
e) Del sistema de contraloría interna.....	30
f) De la función de auditoría interna.....	31
g) De la función actuarial.....	32
h) De la contratación de servicios con terceros	32
i) Otra información. Cualquier otra información respecto del sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.....	35
IV. Perfil de riesgos	35
a) De la exposición al riesgo	35
No se omite señalar que se observa un cambio en el perfil de riesgos de la institución, medido con base en el RCS. En la siguiente gráfica se muestra la variación en el RCS del cierre de 2023 al del cierre de 2024 y la aportación marginal de cada tipo de riesgo.....	48
b) De la concentración del riesgo	48



c) De la mitigación del riesgo	49
d) De la sensibilidad al riesgo	50
e) Conceptos de Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.	51
f) Otra información. Cualquier otra información respecto del perfil de riesgos, cuya relevancia lo amerite.....	51
V. Evaluación de la solvencia.....	52
a) De los activos.....	52
b) De las reservas técnicas	53
c) De otros pasivos	60
d) Otra información. Cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia.....	60
VI. Gestión de capital	61
a) De los Fondos Propios Admisibles	61
b) De los requerimientos de capital	62
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados ..	64
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	64
VII. Modelo Interno	64
VIII. Anexo de Información Cuantitativa	64



I. Resumen ejecutivo

Reaseguradora Patria, S.A., fundada en 1953, forma parte de un conglomerado de empresas que trabajan generando sinergias, economías de escala y potenciando su labor y la del resto de las empresas del Grupo de acuerdo con su especialidad con el fin de que todas ellas sean altamente competitivas.

Este Grupo está listado dentro de la Bolsa Mexicana de Valores, nace con capital mexicano y es hoy propiedad de mexicanos, aunque al ser un grupo público está abierto a la participación accionaria de inversionistas de diversa nacionalidad.

Las empresas que lo conforman se apoyan en la larga trayectoria de algunos de sus miembros, como es el caso de Reaseguradora Patria, S.A. que, gracias a sus sólidas bases y a su amplio conocimiento de los mercados, ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de nuevos proyectos.

Si bien nuestro grupo de empresas nace como un grupo mexicano, tenemos una visión regional y aspiramos a integrarnos en América Latina como un grupo latinoamericano que aproveche las fortalezas económicas y de capital humano además de todo el potencial y riqueza cultural de nuestros países.

Reaseguradora Patria, S.A. se dedica particularmente a la administración de riesgos medianos que compartimos con nuestros clientes y a los que buscamos poderles brindar cada vez más una amplia gama de alternativas de servicio asociado al reaseguro con base en nuestra experiencia y sólido conocimiento del negocio.

Mercado de seguros y reaseguros

Nuestra industria se encuentra enfrentando tiempos particularmente volátiles. La inflación a nivel mundial se ha mantenido particularmente alta y las tasas de interés suelen ser inciertas. La inestabilidad geopolítica sigue percibiéndose como una amenaza para el crecimiento económico mundial.

Adicionalmente, el aumento sostenido de la siniestralidad asociada a eventos climáticos estacionales, como inundaciones, lluvias e incendios forestales, más allá de los eventos catastróficos puntuales, hace reevaluar la suficiencia de las primas necesarias para proteger a nuestros reasegurados de los riesgos de la naturaleza.

Dentro de esta realidad, las líneas asociadas a seguros generales comerciales y corporativos continuaron mostrando un sólido crecimiento a pesar de la evidencia más reciente del inicio de un ciclo blando que tendería a deteriorar las condiciones para aseguradoras y reaseguradores. Las primas aumentaron un promedio del 8 % anual en los últimos cinco años, mientras que el índice combinado promedio del sector mostró una tendencia a la baja, hasta un estimado del 91 % en 2023.

En resumen, actualmente vemos que el aumento de las ganancias, la mejora de los términos y condiciones, el progreso en la desinflación y el aumento de los ingresos por inversiones están aumentando la presión competitiva para ajustar los precios a la baja. Las fuerzas de endurecimiento de las tasas que siguieron al aumento repentino de la inflación en 2021 y 2022 se están disipando y las perspectivas para los precios son ahora más moderadas. Sin embargo, tendencias como la inflación social (Responsabilidad Civil) y el aumento de las pérdidas por catástrofes naturales tienen el potencial de contrarrestar la desaceleración del mercado en las carteras relacionadas. Los eventos geopolíticos también pudiesen generar un shock inflacionario que podría prolongar la transición del ciclo en los siguientes años.



Si bien, distintos factores como las diferencias regionales, realidades geopolíticas y disponibilidad de capital hacen que la situación no sea la misma en todos los países, la ejecución de una estrategia operacional eficaz, y el manejo correcto de las carteras de las diferentes líneas de negocio siguen siendo la mejor forma de lograr un crecimiento rentable y sostenible en el tiempo.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

1) La situación jurídica y el domicilio fiscal

Reaseguradora Patria, S.A. es una empresa mexicana fundada en 1953 y se ha convertido en un ícono internacional del reaseguro y del reafianzamiento, principalmente en México y América Latina. Es una Institución de seguros autorizada por la SHCP para practicar exclusivamente el reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y caución, así como también el reafianzamiento de acuerdo con lo establecido en el marco regulatorio en la Ley anterior (Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros – LGISMS)

El domicilio fiscal de la Institución es el siguiente:

Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, México, Ciudad de México.

2) Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz

Peña Verde, S.A.B. es dueño del 99.98% de la Institución y se encuentra ubicada en Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, Código Postal 10200.

3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año

La Institución se encuentra autorizada para operar el reaseguro de los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos, terremoto, otros riesgos catastróficos y caución; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Presta un servicio íntegro de reaseguro en todas las modalidades, es decir, contratos proporcionales, no proporcionales y ofertas facultativas.

México

El sector asegurador, tuvo un crecimiento del 17.71 % durante el 2024. El incremento más significativo se presenta en el ramo de automóviles teniendo un crecimiento del 26.27 %, seguido por el ramo de vida con un 21.16 % y por el ramo de accidentes y enfermedades con un 14.12 %; mientras que los ramos de pensiones y daños presentaron el menor crecimiento del mercado, con un 3.85 y 6.96 % respectivamente.



Al cierre del 2023 el split de cartera de los diferentes ramos estuvo liderado por el ramo de vida con un 41.3 %, seguido por automóviles con el 21.3 %, accidentes y enfermedades con el 18.7 %, daños con el 14.5 %, y al final pensiones con un 4.2 %.

Asimismo, se observa un incremento de la siniestralidad en la industria, y particularmente en los ramos de pensiones y accidentes y enfermedades.

Centroamérica

Al cierre del 2024, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos. Dicho incremento fue del 12.2 % en Honduras, 11.8 % en Nicaragua, 10.0 % en Costa Rica, 7.9 % en Guatemala, 5.4 % en Panamá y del 4.8 en El Salvador, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción de cada país, el incremento en Costa Rica se sitúa en 12.9 % y en Guatemala del 9.4 %, lo anterior, debido a que el colón y el quetzal presentaron una recuperación con respecto al dólar americano; mientras que el incremento en Nicaragua del 11.3 % y en Honduras fue del 9.4 %, lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, El Salvador tiene el mayor índice de la región con el 2.8 %, seguido de Honduras con el 2.5 %, Costa Rica con el 2.4 %, Panamá con el 2.3 %, Nicaragua con el 1.5 % y por último se encuentra Guatemala con el 1.4 %.

Caribe

Durante el 2024 la producción en moneda local de República Dominicana presentó un incremento del 17.34 %, mientras que, al dolarizar dicha producción, el incremento asciende al 11.7 %; lo anterior debido a la devaluación que tuvo el peso dominicano con respecto al dólar americano. Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, éste se posiciona en 1.76 %.

Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela

Al cierre del 2024, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por abajo de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Bolivia y Perú. El incremento de la producción es del 10.8 % en Colombia, 9.5 % en Perú, 6.0 % en Bolivia y una contracción del 0.3 % en Ecuador, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país, se presenta un crecimiento en Perú del 8.2 % y una contracción del 3.0 % en Colombia; lo anterior debido a que el sol y el peso colombiano presentaron una devaluación con respecto al dólar americano.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Colombia mantiene el mayor índice con el 3.1 %, seguido de Ecuador con el 2.2 %, Perú con el 2.1 % y por último se encuentra Bolivia con el 0.3 %.

Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)

Al cierre del 2024, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos, con excepción



de Chile. Dicho incremento es del 176.2 % en Argentina, 31.9 % en Uruguay, 12.2 % en Brasil, 11.7 % en Paraguay y 3.7 % en Chile, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción de cada país, el incremento en Argentina es del 123.3 %, Uruguay se sitúa en 17.8 % y en Paraguay del 4.0 %; mientras que en Brasil se presenta una contracción del 11.8 % y en Chile del 8.1 %; todo lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Chile mantiene el mayor índice con el 4.3 %, seguido de Uruguay con el 3.2 %, Brasil con el 3.2 %, Argentina con el 1.4 % y por último se encuentra Paraguay con el 1.1 %.

4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior

El ejercicio 2024 cerró con un crecimiento en nuestra producción del 30 %, alcanzando una prima escrita de alrededor de 16,272 millones de pesos mexicanos, con un índice combinado de 88 % y generando un incremento en el patrimonio de 18%.

México

Para el 2024 la economía mexicana presentó un crecimiento del 1.8 %, lo que representa una desaceleración con respecto al crecimiento del 3.3 % del 2023; lo anterior debido, principalmente, a la desaceleración del consumo, de la inversión privada y de las exportaciones.

La inflación para el 2024 se situó en 4.21 %, disminuyendo respecto al 5.5 % del 2023; lo anterior, debido a la persistencia del aumento de los precios de algunos bienes de consumo y de las tarifas públicas; así como, alto déficit presupuestario del ejercicio 2024. Con el fin de controlar la inflación, el Banco de México ha mantenido altas las tasas de interés desde marzo del 2023; alcanzando una tasa de interés del 11.25 % a finales del 2023, lo que representa un máximo histórico desde la adopción de metas de inflación como instrumento de política monetaria en 2001, y disminuyendo a un 10.25 % en noviembre del 2024.

Al cierre del ejercicio 2024, el peso mexicano registro una paridad de 20.88 pesos mexicanos por un dólar americano, lo que representa una depreciación del 23.08 % respecto al cierre del ejercicio 2023; situación que se presentó debido a la incertidumbre generada por los conflictos internacionales, el resultado de las elecciones en los Estados Unidos y los cambios constitucionales relacionados con el Poder Judicial propuestos por el poder ejecutivo y aprobados por las Cámaras de Diputados y Senadores.

La tasa de desempleo en México para el 2024, estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se sitúa en 3.0 %, presentando un deterioro contra el 2.8 % al cierre del 2023; en línea con la desaceleración económica.

Para el cierre del 2024 Standard & Poor's (S&P) ratificó la calificación en BBB con perspectiva estable; Fitch Ratings ratificó la calificación en BBB- con perspectiva estable, mientras que Moody's también ratificó la calificación en Baa2 disminuyendo la perspectiva a negativa.



Centroamérica

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2024 de los países que conforman esta región, con excepción de Costa Rica y Nicaragua, se encuentran por debajo de la perspectiva para América Central realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que el crecimiento del PIB para esta región fue del 3.8 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2024 Costa Rica y Nicaragua lideran el crecimiento económico de la región, con un 4.0 %; mientras que, para el 2025, Nicaragua encabezará el crecimiento de la región con un crecimiento económico del 3.8 %.

Con relación a la inflación en 2024, Nicaragua encabeza a los países de la región con una inflación del 5.0 %, seguido por Honduras con el 4.6 %; mientras que Costa Rica presenta la menor inflación de la región con una deflación del 0.3 %, seguido por Panamá con el 1.0 %.

Caribe

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2024 de los países que conforman esta región, con excepción de Guyana, se encuentran por debajo de la proyección para el Caribe realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual estima que el crecimiento del PIB para esta región fue del 11.9 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2024, Guyana es el país que lidera el crecimiento económico de la región, con un 43.8 %; situación que prevalecerá para el 2025, año en el cual se estima que tenga un crecimiento económico del 14.4 %.

Durante 2024, Haití encabeza a los países de la región con una inflación del 26.0 %, seguido por Cuba con el 24.9 %; mientras que Bahamas presenta la menor inflación de la región con el 1.1 %, seguido por Santa Lucía y Trinidad y Tobago con el 1.3 %.

Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) durante el 2024 de los países que conforman esta región, con excepción de Perú y Venezuela, se encuentran por debajo de la perspectiva para América del Sur realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que el crecimiento del PIB para esta región fue del 1.8 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2024 Perú y Venezuela lideran el crecimiento económico de la región, con un 3.0 %; mientras que, para el 2025, Venezuela encabezará el crecimiento de la región con un crecimiento económico del 3.0 %.

En relación con la inflación en 2024, Venezuela encabeza a los países de la región con una inflación del 59.6 %, seguido por Colombia con el 6.7 %; mientras que Ecuador presenta la menor inflación de la región con el 1.9 %, seguido por Perú con el 2.5 %.

La tasa de desempleo en los países de esta región para el 2024, estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), sitúa a Colombia como el país con mayor desempleo con una tasa del 10.2 % y a Ecuador como el país con menor desempleo con una tasa del 4.2 %. Cabe aclarar que el Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 no cuenta con una perspectiva para la tasa de desempleo de Venezuela, país que hasta el 2019 había presentado la mayor tasa de desempleo de la región.



Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2024 de los países que conforman esta región, con excepción de Argentina, se encuentran por arriba de la perspectiva para América del Sur realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que el crecimiento del PIB para esta región fue del 1.8 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Paraguay es el país que lidera el crecimiento económico de la región, con un 3.8 %; mientras que, para el 2025, Argentina encabezará el crecimiento de la región con un crecimiento económico del 5.0 %.

En relación con la inflación para el 2024, Argentina encabeza a los países de la región con un 229.8 %, seguido por Uruguay con el 4.9 %; mientras que Paraguay presenta la menor inflación de la región con el 3.8 %, seguido por Chile con el 3.9 %.

La tasa de desempleo en los países de esta región para el 2024, estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), sitúa a Chile como el país con mayor desempleo con una tasa del 8.5 % y a Paraguay como el país con menor desempleo con una tasa del 6.3 %.

5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;

La Institución no tiene partidas o transacciones significativas con personas o grupos de personas.

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados

Durante 2024 no se realizaron transacciones significativas con accionistas, miembros del consejo y directivos relevantes, asimismo, en 2024 no se realizaron pagos de dividendos a los accionistas. se llevaron a cabo algunos cambios en la integración del Consejo de Administración; por lo anterior, éste queda conformado de la siguiente manera:

Propietario	Suplente
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán	Mtro. Guillermo Gómez del Campo Lerdo de Tejada.
Lic. Agustín Gutiérrez Aja.	Mtro. Scot Crawford Rank Crawford.
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales.	Mtro. Enrique Zorrilla Fullaondo.
Lic. Salvador Álvarez Guzmán.	Act. René González González.
Lic. Anthony John Phillips.	Mtro. Andrés Hernando Millán Drews.
Secretario	Lic. Isidro Alejandro Vázquez Álvarez.
Comisario	C.P.C. Benito Revah Meyohas.

4

7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;

Peña Verde es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 de la Ciudad de México.



Actualmente, las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, México, Ciudad de México.

La sociedad se constituyó en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S.A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S.A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Así mismo es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde. Actualmente la Sociedad solo participa en el capital social de General de Seguros, Reaseguradora Patria, General de Salud y CCSS-Peña Verde.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S.A.B. y de General de Seguros, S.A.B. mediante un intercambio de Acciones. Como consecuencia de esta operación, los accionistas de General de Seguros y Reaseguradora Patria se convierten en accionistas de Peña Verde. Se tiene contemplado que, eventualmente, esta última como controladora de dichas empresas sea la única empresa que cotice en la BMV procediéndose a la cancelación de la inscripción de las Acciones de General Seguros y las Acciones de Reaseguradora Patria en el RNV una vez que así lo acuerden sus accionistas y dependiendo de los resultados que se obtengan de la operación ya que se concluyan las ofertas de intercambio aludidas.

El 23 de octubre de 2012 se constituye Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C.V. cuya finalidad de integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

Al cierre del ejercicio 2024, Grupo Peña Verde reportó los siguientes resultados:

Las primas emitidas alcanzaron Ps.6,597.7 millones en el cuarto trimestre de 2024, un incremento del 29.4% comparado con el mismo periodo de 2023, como resultado de un crecimiento anual de 35.3% en Reaseguradora Patria y de 33.2% en General de Seguros.

En el cuarto trimestre de 2024, Reaseguradora Patria alcanzó Ps.5,232.0 millones de primas emitidas, lo cual representa un crecimiento de Ps. 1,365.0 millones o de 30.1%, comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Este incremento es resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria por ganar más participación en las plazas en las que opera, a través de la ampliación de todas las líneas de negocio, destacando los territorios de Ultramar, Caribe y Cono Sur. Mientras que, por ramo, los crecimientos en valores más importantes en el periodo se dieron en incendio representando el 30.1% de la prima emitida, siendo el de mayor



participación, seguido por los ramos de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos que representan el 14.4% y 10.1% respectivamente.

Por su parte, General de Seguros reportó primas emitidas por MXN1,619.7 millones en el 4T'24, un crecimiento de MXN404.1 millones comparado con los MXN1,215.6 millones registrados en el cuarto trimestre de 2023. Este desempeño se debió a la actualización de tarifas, la emisión de una nueva cuenta relevante y a las renovaciones, destacando crecimientos en los ramos de vida y responsabilidad civil. Mientras que los ramos con mayor participación en el portafolio son los ramos de autos, salud y vida, que representaron el 34.3%, 25.6% y 17.6% del total emitido, respectivamente.

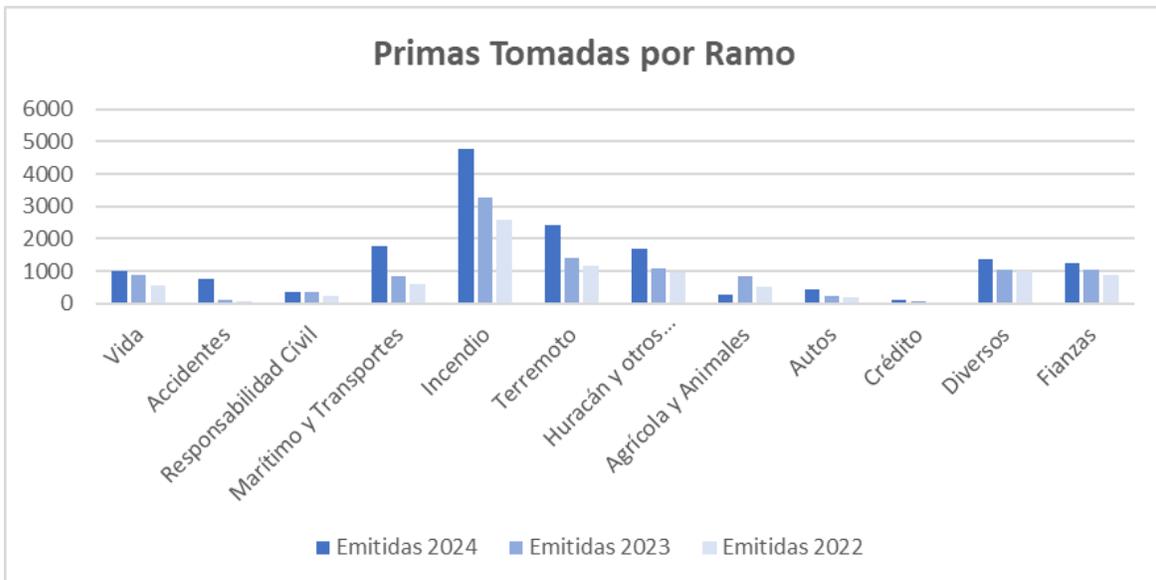
La utilidad de operación fue de Ps.89.5 millones al cierre del 2024, un resultado más favorable en comparación con la pérdida de MXN458 millones registrada en el 4T'23.

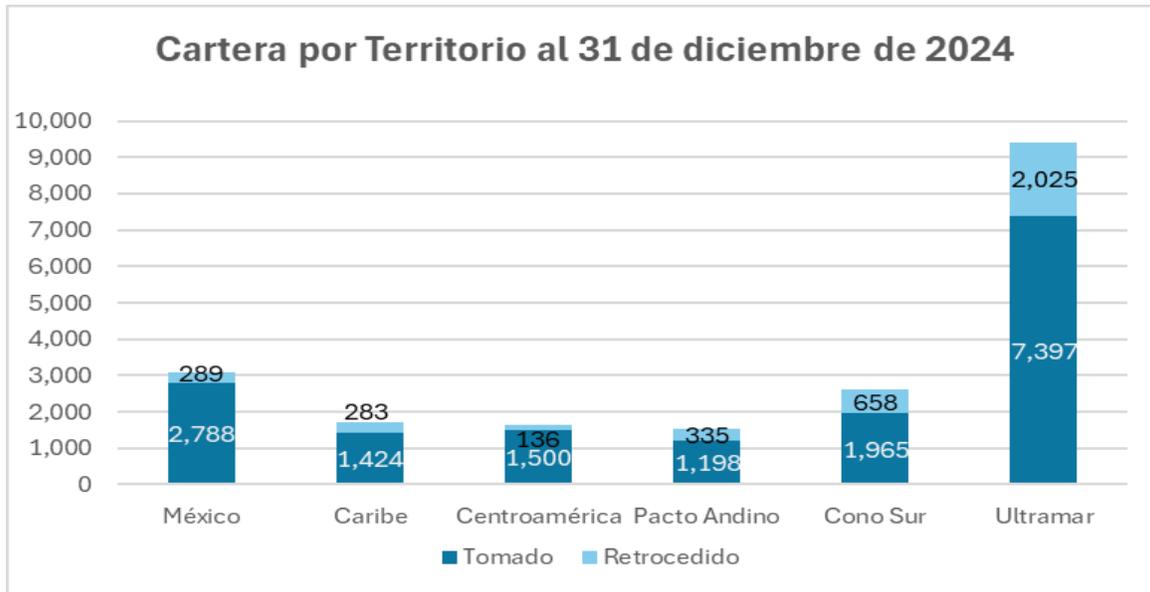
El índice combinado fue de 95.4% en el cuarto trimestre de 2024, mejorando el resultado de 111.4% del mismo periodo del año anterior.

La utilidad del ejercicio fue de MXN432.9 millones en el cuarto trimestre de 2024, superior a los MXN117.1 millones registrada en el 4T'23.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.





2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

El siguiente cuadro resume los costos de siniestralidad y costos de adquisición en que incurrió la compañía en los ejercicios 2024 y 2023:

RAMO	Costo Neto de Adquisición		Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras	
	2024	2023	2024	2023
Vida	230	252	534	471
Accidentes y Enfermedades	117	5	694	-7
Responsabilidad Civil	73	85	29	173
Martítimo y Transportes	475	219	902	598
Incendio	930	766	1,522	1,304
Terremoto	777	642	143	257
Riesgos Hidrometeorológicos	451	635	578	214
Agrícola	64	83	133	606
Autos	80	61	257	167
Créditos	20	15	25	22
Diversos	355	258	491	407
Finanzas	468	484	328	268
Total	4,042	3,504	5,636	4,480

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.



La Institución no tiene comisiones contingentes.

- 4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.

A continuación, se muestran los programas de reaseguro y reafianzamiento vigentes que se tienen con General de Seguros, S.A.B.

Proporcional

N°	CEDENTE	Tipo de Contrato	%	Ramo
1	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCEDENTE	E.(19.00 L)	10 - Vida
2	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCEDENTE	E.(19.00 L)	10 - Vida
3	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCEDENTE	E.(19.00 L)	10 - Vida
4	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(15.00-85.00)	80 - Agrícola y Animales
5	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(50.00-50.00)	80 - Agrícola y Animales
6	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(45.00-55.00)	70 - Catastrófico
7	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE Y EXCEDENTE	C.P.(60.00-40.00) E.(9.00 L)	60 - Incendio y 70 -Catastrófico

N°	CEDENTE	Tipo de Contrato	%	Ramo
1	1161 - General de Salud, Compañía d	CUOTA PARTE	C.P.(50.00-50.00)	30- Gastos Médicos Mayores

No proporcional

N°	CEDENTE	TIPO DE CONTRATO	TIPO	Ramo
1	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	XL CATASTRÓFICO DE INCENDIO, RAMOS TÉCNICOS, CASCO Y AUTOS	XL/CAT.	70 - Terremoto y Otros Riesgos Cata
2	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	Contrato de Reaseguro No Proporcional Exceso de Pérdida Catastrófico por Evento	XL/CAT.	10 - Vida
3	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCESO DE PERDIDA TENT PLAN POR RIESGO	XL/WTP.	50- Transportes

N°	CEDENTE	Tipo de Contrato	%	Ramo
1	1161 - General de Salud, Compañía de Seguros S.A.	Exceso de Pérdida de Gastos Médicos Mayores Individual y/o familiar y Colectivo.	XL/W.C.	30-Accidentes y Enfermedades

Facultativo

N°	CEDENTE	ASEGURADO	Ramo
1	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	29995 - Universidad Autónoma de Baja California Sur	30-Accidentes y Enfermedades
2	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33145 - CONVENIO GENERAL SEGUROS	40-Responsabilidad Civil y Riesgo
3	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	30135 - DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN S.A. DE C.V.	40-Responsabilidad Civil y Riesgo
4	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33400 - Plaza la Cachanilla, A.C.	40-Responsabilidad Civil y Riesgo
5	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33462 - FLOCA EXPRESS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	40-Responsabilidad Civil y Riesgo
6	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33481 - SPP INSTITUCION DE SEGUROS S.A. DE C.V.	40-Responsabilidad Civil y Riesgo
7	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	29929 - INTERCONNECT MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.	40-Responsabilidad Civil y Riesgo
8	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	32502 - Francisco Javier Sandoval Suarez	50-Marítimo y Transportes
9	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	26248 - FACILIDAD FACULTATIVA PARA INVERNADEROS	60 - Incendio y 70- Catastrófico
10	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33304 - Manufacturas Zapaliname, S.A. de C.V.	60 - Incendio y 70- Catastrófico
11	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	32951 - HOSPITAL SAN MARCOS	60 - Incendio y 70- Catastrófico
12	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	32991 - GRUPO FINANCIERO MIFEL/DAN DANIEL	60 - Incendio y 70- Catastrófico
13	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33504 - HUERTA DE LA MONTAÑA SPR DE RL DE CV	60 - Incendio y 70- Catastrófico
14	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	12043 - ILAS MÉXICO ,S.A. DE C.V.	60 - Incendio y 70- Catastrófico
15	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	14658 - British American Tobacco México	80-Agrícola y Animales
16	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	32533 - KEDAP S RL DE CV	110-Diversos
17	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33595 - Realgate México, SAPI de CV	110-Diversos
18	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	32974 - CAJA ZONGOLICA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	110-Diversos
19	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	9404 - H.N.H MEXICO, S.A DE C.V	110-Diversos
20	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	16338 - Banca MIFEL Fideicomiso número 15/05/2012	110-Diversos
21	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33314 - Grupo Intercambio Comercial, S.A. de C.V.	110-Diversos
22	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	32558 - SISTEMAS EMPRESARIALES DABO SA DE CV	110-Diversos
23	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33091 - CAJA POPULAR SAN PABLO SC DE AP DE RL DE CV	110-Diversos
24	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33246 - COOPERATIVA NUEVO MEXICO SC DE AP DE RL DE CV	110-Diversos
25	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33267 - CAJA POPULAR SAN RAFAEL	110-Diversos
26	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	21910 - TOSEPANTOMIN SC DE AP DE RL DE CV	110-Diversos
27	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33273 - CAJA SOLIDARIA NUEVO IDEAL, S.C. DE A.P. DE R.L. DE	110-Diversos
28	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	33390 - UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAYULA SC DE AP DE RL	110-Diversos
29	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	32932 - PROGRESO DE VICENTE GUERRERO	110-Diversos



Contratos de Reaseguro Retrocedido

Proporcional

N°	RETROCESIONARIO	Contrato	%	Ramo
1	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CP Yates Palomar GS	C.P.(80.00-20.00)	50-Marítimo y Transportes
2	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	QS Agro General de Seguros	C.P.(50.00-50.00)	80 - Agrícola y Animales
3	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	FAC OBLIGATORIO / GENERAL DE SEGUROS	FO (1L)	varios

c) Del desempeño de las actividades de inversión

1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes

La CNSF establece los criterios que la Institución considera para valuar sus inversiones, entre los cuales, se encuentra un criterio contable y uno de valuación, que considera el modelo de negocio para la clasificación de las inversiones.

La Institución, ha establecido una estrategia de inversión de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas. Los activos, se invierten de forma consistente atendiendo a la naturaleza, duración y moneda en que se asumen las obligaciones, manteniendo en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos, así como también, un coeficiente apropiado de liquidez con relación a la exigibilidad de las obligaciones.

Asimismo, las inversiones son custodiadas por casas de bolsa a través de contratos de intermediación financiera, así como en el Instituto Central para el Depósito de Valores (S.D. Indeval).

Las inversiones son valuadas utilizando los precios publicados por el proveedor de precios contratado y se encuentran clasificados para financiar la operación.

El Consejo de Administración, ha constituido un órgano responsable de dirigir la adecuada administración de las inversiones y de hacer cumplir lo establecido en la presente política, así como también en la normatividad aplicable. Dicho órgano es el Comité de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como negociables, cuyos plazos oscilan de 107 días a 22 años y entre 2 días a 23 años, respectivamente. Por otra parte el portafolio también se integra por títulos clasificados como cobrar y vender, cuyos plazos oscilan de 2 días a 34 años y entre 2 días y 35 años.

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 2.9% y 7.4%. Los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre 0.0% y 11.8%

2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación en las ganancias con los asegurados



La Institución, es tenedora del 0.23% de las acciones de PCM, cuya valuación se realiza a través del método de participación tomando como base, los estados financieros a la fecha de valuación de dicha compañía.

En el caso, de otras inversiones permanentes, corresponden a subsidiarias en las que la tenencia accionaria corresponde al 100% de su capital, en las cuales, se tiene el control, las cuales, debido a su importancia relativa se encuentran registradas al valor de adquisición.

3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros;

Activos intangibles

La amortización registrada en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$7,534, la cual forma parte de los Gastos de Operación Netos.

Deterioro de instrumentos financieros

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1° de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución;

Durante 2024 no se realizó ningún proyecto o desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las



operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución;

Durante 2024, no se presentaron ingresos o pérdidas significativas de inversiones que afectaran el rendimiento de las inversiones de la Institución, así mismo, no existen transacciones que tengan impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se muestran a continuación:

Cifras en miles de pesos

Concepto	2024
Gastos	
Servicios recibidos de controladora:	
Peña Verde	46,665
Servicios Profesionales:	
Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V.	188,816
Patria Re Servicios S.A.	16,812
Patria Re Marketing Services Limited	47,393
CCSS-Peña Verde S.A. de C.V.	113
Servicios de asesoría legal:	
Noriega y Escobedo, S.C.	1,739
Siniestros y comisiones por reaseguro:	
General de Seguros S.A.B.	275,680
General de Salud S.A.	651,363

Cifras en miles de pesos

Concepto	2024
Ingresos	
Por reaseguro tomado:	
General de Seguros S.A.B.	226,800
General de Salud S.A.	576,371
Arrendamiento y mantenimiento de oficina:	
Peña Verde S.A.B.	714
Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V.	7,803
EDEGA América Latina S.A. de C.V.	249
General de Seguros	6,825
CCSS-Peña Verde S.A. de C.V.	676



e) Otra información. Cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.

La Institución considera que no hay otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.

III. Gobierno corporativo

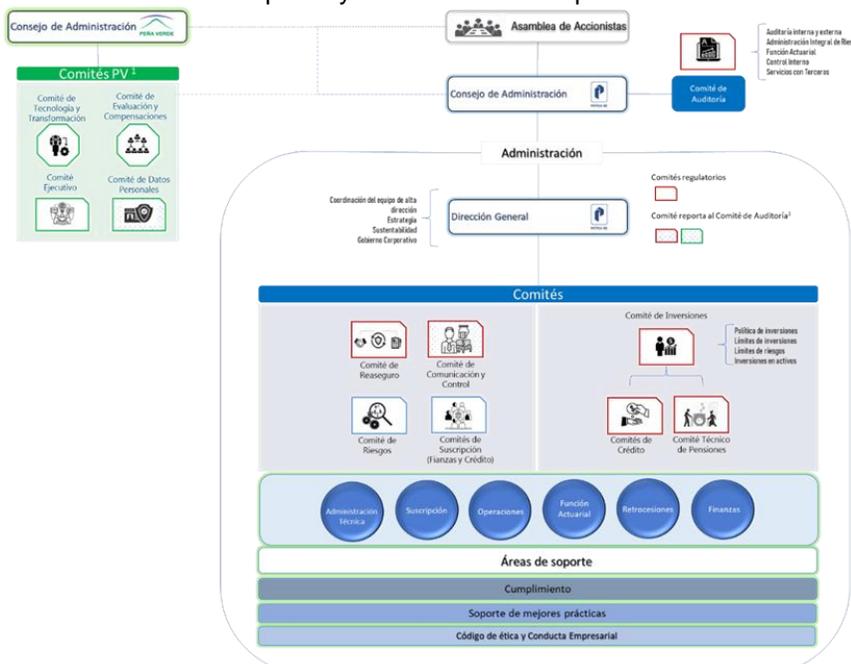
a) Del sistema de gobierno corporativo

1. Descripción del sistema de gobierno corporativo

La empresa tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra documentado en el “Marco General de Gobierno Corporativo”, considerando las funciones de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y Contratación de Servicios con Terceros establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). El Marco de Gobierno Corporativo también establece y define las funciones de los órganos de gobierno de la compañía, empezando por la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración, los distintos Comités, así como los roles y responsabilidades del Director General y de los funcionarios hasta 2 niveles jerárquicos inferiores a éste.

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada el 25 de septiembre de 2015 por la Organización de las Naciones Unidas, buscamos incorporar mejores prácticas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

A continuación, se presenta un cuadro esquemático en el que se muestra la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo establecido por el Consejo de Administración, el cual promueve la transparencia y eficacia, la coherencia con el régimen legal y en particular las responsabilidades de las diferentes áreas de la Compañía y las autoridades supervisoras:



Comités PV = Son los comités que se organizan desde Grupo Peña Verde, donde la Compañía tiene participación y se da seguimiento



El Sistema de Gobierno Corporativo establecido por el Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, se estima lo suficientemente robusto y adecuado para el tamaño, complejidad y volumen de su operación. La Compañía tiene establecida la diferenciación de responsabilidades y delimitación de roles de la Asamblea de Accionistas, del Consejo de Administración y de la dirección y administración la cual se conduce con absoluta integridad y ética empresarial.

Se definió a partir de abril de 2015, y con la entrada en vigor de la LISF, que las tareas del Comité de Administración de Riesgos Financieros fueran revisadas dentro del Comité de Riesgos, a fin de integrar las tareas de Administración Integral de Riesgos

Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la empresa, la cual se encuentra conformada por un número plural de accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la empresa, que se reúne de acuerdo con las condiciones previstas en los estatutos sociales y de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la empresa es el máximo órgano administrativo, el cual tiene a su cargo la definición de la visión estratégica, la aprobación de plan estratégico, el cumplimiento de los planes, así como la vigilancia de la operación y aprobación de la gestión, el nombramiento del Director General y de los funcionarios de alto nivel, así como la evaluación y aprobación de su desempeño, la promoción del establecimiento de un Plan Formal de Sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel y el aseguramiento del efectivo cumplimiento, tomando las medidas que sean necesarias, para el buen Gobierno Corporativo de la empresa.

Comités

Los comités son órganos de apoyo al Consejo de Administración, los cuales coadyuvan a cumplir sus funciones, especialmente las relacionadas con la dirección y control de la gestión de la compañía. Estos Comités operan bajo la estricta dirección y dependencia del Consejo de Administración.

Dentro del Marco de Gobierno Corporativo se describe la operación y los canales de distribución, así como la forma en la que se documentan las operaciones y se controla el volumen de negocio, reflejándose lo cual se refleja en la contabilidad y se presenta cada mes en los estados financieros. Además, se definen los lineamientos para las relaciones con grupos de interés. Cabe mencionar, que el Marco General de Gobierno Corporativo es un documento que es del conocimiento de los empleados, y se encuentra disponible en la intranet de la empresa.

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo se cuenta con políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, Auditoría Interna, Función Actuarial, Control Interno y Contratación de Servicios con Terceros. Por otra parte, dentro de las funciones de Gobierno Corporativo, se establece el gobierno de datos de tecnologías de la información, los mecanismos de reporte, y los planes de contingencia: DRP (Disaster Recovery Plan) y BCP (Business Continuity Plan).



Funciones de Gobierno Corporativo

Control Interno

El Sistema de Control Interno consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la empresa en la realización de sus actividades.

El Sistema de Control Interno proporciona al Consejo de Administración y a la Dirección General los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones, y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

Administración Integral de Riesgos

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo y atendiendo las disposiciones legales vigentes, la Compañía cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al Consejo de Administración de forma continua sobre los riesgos a los que pueda estar expuesta, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos. El Sistema de Administración Integral de Riesgos es gestionado por un área específica que forma parte de la estructura organizacional de la Institución.

Contratación de Servicios con Terceros

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros (y reaseguro) deben contar con un sistema eficaz de gobierno corporativo que deberá incluir, entre otras cosas, el establecimiento y verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros.

Por lo anterior, la empresa cuenta con una Política de Contratación de Servicios con Terceros que prevé disposiciones robustas e integrales en dicha materia, para la contratación de servicios ya sea en su modalidad de “regulados”¹ o “no regulados”.

Operaciones con Partes Relacionadas

La empresa cuenta con documentación en la que se definen los lineamientos que se deben seguir para regular la celebración de contratos y las operaciones con personas relacionadas a la empresa, buscando siempre el cumplimiento de las disposiciones legales.

Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna vigila y supervisa el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, mediante un enfoque disciplinado que evalúa la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control, así como el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.



Los resultados y recomendaciones de los trabajos de Auditoría Interna son notificados tanto al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría como a la Dirección General de la Institución, para la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año

En el ejercicio 2024, se presentaron cambios dentro del Sistema de Gobierno Corporativo respecto a la organización de la estructura de comités que apoyan al Consejo de Administración de la Compañía, mismas que no representaron en ninguna circunstancia, una vulnerabilidad al ambiente de control de la organización ni a la conducción habitual de sus operaciones.

También se presentaron actualizaciones de algunas políticas y manuales de operación del SGC, que fueron revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes

En el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Reaseguradora Patria, S.A., del día 30 de abril de 2024, los accionistas aprobaron los cambios en la integración del Consejo de Administración, asimismo, quedando la estructura del Consejo de Administración como sigue:

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REASEGURADORA PATRIA, S.A.

Consejeros Propietarios

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán. (I)
Lic. Agustín Gutiérrez Aja. (I)
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales.
Lic. Salvador Álvarez Guzmán.
Lic. Anthony John. Phillips.

Suplente

Mtro. Guillermo Gómez del Campo Lerdo de Tejada. (I)
Mtro. Scot Crawford Rank Crawford. (I)
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo.
René González González.
Andrés Hernando Millán Drews.

Presidente.
Comisario.
Secretario no miembro

C.P.C Carlos Cárdenas Guzmán. (I)
Benito Revah Meyohas.
Isidro Alejandro Vázquez Alvarez.

(I) consejero independiente

Además de pertenecer al Consejo de Administración, algunos consejeros independientes también forman parte de los siguientes comités:

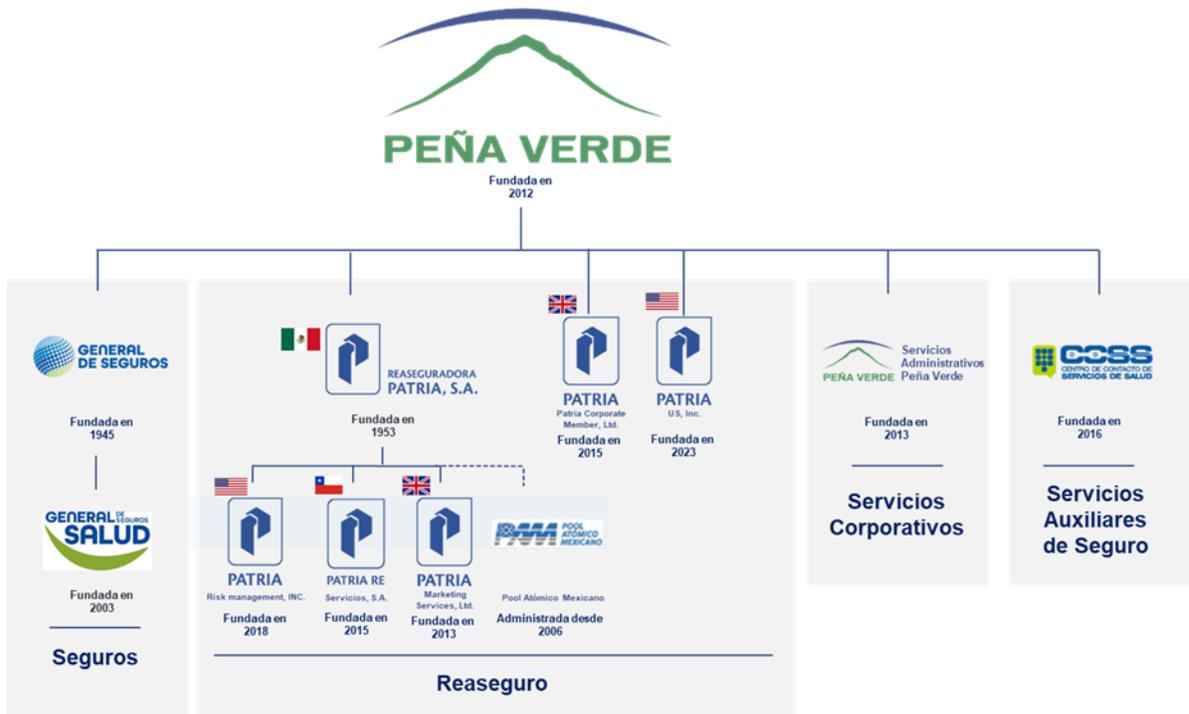
Comité de Auditoría	Carlos Cárdenas Guzmán Agustín Gutiérrez Ajá Guillermo Gómez del Campo Lerdo de Tejada
Comité de Inversiones	Carlos Cárdenas Guzmán Enrique Zorrilla Fullaondo Scot Crawford Rank Crawford
Comité de Reaseguro	Agustín Gutiérrez Ajá



REASEGURADORA
PATRIA, S.A.

Comité de Suscripción	Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales
Comité Técnico de Pensiones	Scot Crawford Rank Crawford Carlos Cárdenas Guzmán
Comité de Riesgos	Agustín Gutiérrez Aja Guillermo Gómez del Campo Lerdo de Tejeda

4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial



Reaseguradora Patria forma parte del parte del Grupo Peña Verde y dicho grupo está conformado por las empresas Reaseguradora Patria, S.A., Patria Corporate Member LTD, Patria Re USA, General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros S.A., Centro de Contacto de Servicios de Salud Peña-Verde, S.A. de C.V. y Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.

Reaseguradora Patria, S.A., fue creada en 1953, como una empresa regulada que se dedica a dar servicios de Reaseguro y es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B, la cual tiene una tenencia accionaria del 99.98%

Peña Verde, S.A.B., es controladora de General de Seguros, S.A.B, y tiene una tenencia accionaria del 99.37%, y a su vez es controladora de Patria Corporate Member LTD, la cual fue



constituida en 2015. Esta sociedad está autorizada para realizar actividades de reaseguro exclusivamente del mercado Lloyd's en Londres, Inglaterra.

General de Seguros, S.A., es controladora de General de Salud, y tienen una tenencia accionaria del 99.9995%, General de Salud, que se dedica a la comercialización de productos del ramo de Salud y Gastos Médicos y fue constituida en el año de 2002.

Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., fue constituida en 2013, para proporcionar servicios de administración del Grupo, es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B, con una tenencia accionaria del 99.9%

El Centro de Contacto de Servicios de Salud – Peña Verde, S.A. de C.V., fue creado en 2016 con el fin de prestar los servicios de atención médica telefónica y adicionalmente proporciona servicios de soporte administrativo vía telefónica a los proveedores y asegurados de compañías de seguros en la atención de siniestros de los ramos de Accidentes Personales, Gastos Médicos y de Salud. Es subsidiaria de Peña Verde la cual tiene una tenencia accionaria del 99.99%.

5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

El Consejo de Administración ha establecido y autorizado la Política para Designación del Director General y Funcionarios, la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para el reclutamiento, selección y designación (incluyendo su compensación) de la persona que ocupe la posición de Director General así como los funcionarios de hasta 2 niveles jerárquicos inferiores a éste; en la cual se determina que la compensación de los Funcionarios se regirá por el paquete de compensaciones que se le ofrecerá al candidato finalista, este será con base en su nivel de afinidad al perfil de puesto y considerando los tabuladores establecidos en la organización.

Adicionalmente, se tiene definida la Política para otorgar incrementos salariales y promociones para su consideración anual, la cual establece que el porcentaje de incremento general de la organización debe considerar el resultado financiero de la Compañía, así como los indicadores macroeconómicos y del mercado salarial. Dicho porcentaje será autorizado por la Dirección General y el Comité de Evaluación y Compensaciones de Peña Verde.

b) De los requisitos de idoneidad

La compañía establece los lineamientos, tanto para los funcionarios dentro de los cuales se encuentran los directivos relevantes como para el resto del personal, que garanticen la atracción de talento para cubrir cuantitativa y cualitativamente la estructura organizacional óptima que nos permita alcanzar los objetivos estratégicos de la empresa.

Las vacantes son ocupadas a través de procesos de reclutamiento externo e interno, dando prioridad a este último con la finalidad de promover las líneas de carrera, siempre que cumpla con los requisitos y exigencias del puesto.

El proceso de selección comprende el análisis en cuanto al apego al perfil puesto - persona de competencias técnicas y competencias relacionadas de los postulantes, la aplicación de pruebas prácticas y técnicas, la verificación de sus referencias y el estudio médico.

Los requisitos mínimos para la selección de un candidato son:

- Tener edad legal para trabajar.
- Resumen de vida.
- Entrevistas.



- Evaluación de competencias técnicas y relacionadas.
- Evaluación psicométrica.
- Estudio socioeconómico.
- Referencias laborales.
- Cumplir con el grado mínimo de estudios definido en el perfil de puesto.
- Aprobar el proceso de selección establecido.
- Cumplir con los requerimientos específicos del perfil del puesto en cuestión.

La selección final de un candidato debe coordinarse a través del área de Capital Humano de la compañía.

Capital Humano solicita al candidato seleccionado la siguiente documentación establecida por la organización para la integración de su expediente, ya sea en original o copia según sea solicitado:

- Acta de nacimiento.
- Cédula profesional, título o certificado del último grado de estudios.
- Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP) o cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Alta IMSS, excepto que sea primer empleo. Si es primer empleo hoja de preafiliación.
- Cartas de recomendación del último empleo, excepto que sea primer empleo.
- Credencial del INE.
- Comprobante de domicilio.
- Afore, excepto que sea primer empleo.
- Historial académico en caso de ser estudiante o ser pasante.
- Licencia de manejo en caso de ser requerido en el perfil del puesto.
- Constancias de retenciones y percepciones en caso de haber laborado en otra institución en el año de contratación. Informar si tiene retenciones de INFONAVIT, FONACOT, pensiones alimenticias, etc.
- Acta de nacimiento del(os) hijo(s), en su caso.
- En caso de matrimonio o concubinato:
 - Acta de matrimonio en su caso.
 - Acta de nacimiento del cónyuge o concubino(a).

c) Del sistema de administración integral de riesgos

En cuanto a los objetivos y políticas de la administración de riesgos, en el Manual de Administración de Riesgos se definen los objetivos, criterios, políticas y procedimientos para monitorear cada uno de los riesgos previstos en el cálculo del RCS del modelo regulatorio, esto es:

- Riesgo de Suscripción
- Riesgo Catastrófico
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito por contrapartes del Reaseguro
- Riesgo de Crédito por contrapartes de bonos
- Riesgo de Crédito por contrapartes de préstamos
- Riesgo Operativo

Adicionalmente, la Compañía desarrolló metodologías alternas para monitorear los siguientes riesgos de manera preventiva:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez



- Riesgo de Calce
- Riesgo de Crédito por contrapartes de los bonos

Para cada riesgo se define un límite de exposición de acuerdo con el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración al cual se le da seguimiento mensual por parte del área de riesgos. Así mismo, la institución cuenta con políticas y procedimientos que norman la gestión en cada uno de los riesgos definidos. A continuación, se muestran los indicadores de riesgos establecidos en la política y el nivel de confianza empleado para cada uno.

Riesgo			Metodología
Índice de Solvencia	Regulatorio	FPA/RCS	VaR 200 años
	Riesgo Completo	FPA/RCS	VaR 200 años
Riesgo de Suscripción	No Cat	VaR/FPA	VaR 200 años
		VaR/BEL	
	Cat	OEP / Rvas Cat	VaR 30 años
			VaR 200 años
			VaR 1500 años
		AEP / Rvas Cat	VaR 30 años
		VaR 200 años	
		VaR 1500 años	
Riesgo de Mercado	Portafolio Global		VaR 200 años
	Portafolio Global Combinado		
	Acciones		
	Deuda MXN		
	Deuda DLS		
	Deuda UDIS		
Riesgo de Crédito	Bonos		T-VaR 20 años
			T-VaR 200 años
	Préstamos	Global	Estimación preventiva
		Hipotecarios	
		A Empleados	
Comerciales			
Riesgo de Liquidez			VaR 200 años
Concentración	Tipo de instrumento	% Participación Renta Variable	
Calce	Activos y pasivos	Coeficiente de diversificación	
Riesgo Operativo	Indicador Residual	Estimación de Pérdida	



Por otro lado, buscando incorporar mejores prácticas Ambientales, Sociales y de Gobernanza corporativa, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada el 25 de septiembre de 2015 por la Organización de las Naciones Unidas, la compañía cuenta con la Política de Sustentabilidad con el fin de dar seguimiento a criterios ASG.

1. Estructura y Organización

El Sistema de Administración Integral de Riesgos comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar a la alta dirección y al Consejo de Administración los riesgos a los que pueda estar expuesta la Empresa. Como parte del Sistema de Administración de Riesgos, se contempla la realización de pruebas de autoevaluación en materia de riesgos y solvencia que, en caso de ser necesario, culmina con la elaboración de una propuesta de medidas para atender las deficiencias que se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos es gestionado por el área de Administración Integral de Riesgos la cual está integrada actualmente de la siguiente manera:



El área de Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo establecer los mecanismos para identificar, medir, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos que enfrenta la Empresa. Asimismo, se encarga de supervisar que las operaciones se ajusten a los límites, objetivos, políticas y procedimientos de administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración determinó el establecimiento del Comité de Riesgos, un órgano permanente de carácter auxiliar encargado de apoyar al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades en esta materia. Este comité es responsable de pronunciarse sobre las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para la administración de riesgos, así como de recomendar las medidas o ajustes necesarios.



El responsable del área de Administración Integral de Riesgos informa periódicamente al Director General, al Consejo de Administración y al Comité de Riesgos sobre la exposición al riesgo asumida por la Empresa.

Así mismo, la Empresa cuenta con un *Manual de Administración de Riesgos*, en el que se detallan las funciones del área de Administración Integral de Riesgos, alineadas con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y con los requerimientos regulatorios establecidos en la LISF y la CUSF en materia de administración de riesgos.

2. Estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

La estrategia de administración integral de riesgos de la Empresa se basa en un proceso iterativo que concierne la evaluación, control, aprovechamiento, financiamiento y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la compañía. Este proceso tiene como objetivo contribuir continuamente en el proceso de toma de decisiones e incrementar el valor de la organización, a corto y largo plazo, para los diferentes stakeholders o partes involucradas: accionistas, cedentes, intermediarios de reaseguro, autoridades, agencias calificadoras, empleados y público en general. Por otro lado, dicha estrategia se basa en las premisas de tener un crecimiento orgánico ordenado, un apetito de riesgo bien definido, indicadores de medición de riesgo alineados a la solvencia de la institución y un nivel de tolerancia de riesgo definido por el Consejo de Administración. A lo largo del presente documento se delinearán las premisas en los diferentes apartados.

En ese sentido, la definición de los límites de tolerancia al riesgo está ligada directamente a los índices de solvencia de la institución con el objeto de detectar de forma oportuna qué riesgos son los más severos y cuales pueden provocar un deterioro en el patrimonio de la institución.

La administración integral de riesgos es un proceso continuo que involucra las siguientes etapas:

1. Identificación de los riesgos.
2. Evaluación de la exposición (“medición”, en caso de riesgos cuantificables o “evaluación” en caso de riesgos de carácter cualitativo).
3. Administración y mitigación de las exposiciones para alcanzar los objetivos institucionales.
4. Creación de valor con el cumplimiento de estos objetivos.
5. Seguimiento periódico de medición y reporte de la exposición a los riesgos.

La ejecución continua de este proceso permite al área de Administración Integral de Riesgos apoyar a los responsables de cada riesgo en la evaluación de las potenciales consecuencias en caso de materialización y en el establecimiento de los controles necesarios para su mitigación, asegurando así el cumplimiento de los objetivos institucionales. Cabe señalar que, en general, previo a la toma de un riesgo, se analizan los factores clave para medirlo y gestionarlo, con el fin de regular su incremento o disminución. Esto se logra mediante evaluaciones, controles y revisiones que facilitan su monitoreo y permiten definir de manera adecuada su situación contractual.

El conjunto de lineamientos y políticas de administración de riesgos tiene como objetivo fomentar una cultura de riesgos que permee e influya en la toma de decisiones y que genere valor agregado al negocio. Para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo, las políticas establecen la inclusión de las siguientes áreas:



- **Consejo de Administración.** Como instancia superior en el organigrama de la Empresa tiene, como parte de sus obligaciones: aprobar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, designar el área que será la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento a dicho sistema, así como constituir un Comité de Riesgos y aprobar los límites de tolerancia al riesgo en conjunto con las políticas y procedimientos para la gestión y mitigación de éstos.
- **Director General.** Además de ser el responsable del control interno de la compañía, es el responsable de la toma de riesgos del negocio, por lo que debe mantener un manejo adecuado y prudente de la Empresa a efecto de conducirla en forma segura. De esta forma, es responsable también de apoyar las políticas y procedimientos sobre actividades del negocio, de tal manera que quede bien establecido tanto el “apetito de riesgo” de la Empresa como sus límites de tolerancia correspondientes. Dado lo anterior, es un promotor del desarrollo de una mayor cultura de riesgos, mediante el monitoreo del apego a las políticas y procedimientos del negocio, el apoyo para establecer la infraestructura necesaria para administrar las exposiciones de riesgo y el apoyo al establecimiento de medidas de contingencia ante eventos fortuitos.
- **Área de Administración Integral de Riesgos.** Se encargará de generar una cultura de riesgos, dentro de la Empresa, enfocada en la prevención mediante la identificación, entendimiento y cuantificación de éstos.
- **Auditoría Externa.** Responsable de aplicar, cuando menos una vez al año, una auditoría a la práctica de Administración Integral de Riesgos verificando el desarrollo en apego a lineamientos establecidos, la suficiencia e integridad de la infraestructura tecnológica e informática de apoyo, la aplicación de los procesos de aprobación y niveles de autorización definidos, y el cumplimiento de los límites y controles establecidos.
- **Auditoría Interna.** Responsable de monitorear el apego a procesos, procedimientos, límites y otras medidas de control implementadas en la operación diaria del negocio. Lo anterior mediante la emisión de informes correspondientes.
- **Área Legal.** Responsable de monitorear el apego a procesos y procedimientos, relativos al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como atender y dar seguimiento a resoluciones administrativas y judiciales relacionadas con las operaciones que la Empresa lleva a cabo.
- **Comité de Riesgos.** Asiste al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades sobre el Sistema de Administración Integral de Riesgos, limitando su responsabilidad a brindar información oportuna y certera como apoyo para el Consejo de Administración en la toma de decisiones.

Como parte de las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo se realiza un monitoreo mensual por el área de Administración Integral de Riesgos, así como un reporte periódico tanto a la Dirección General como al Comité de Riesgos, además de que, en cada uno de los diferentes comités integrados por la Empresa, se verifica el cumplimiento de los límites de exposición por categorías de riesgo conforme se muestra en el siguiente cuadro:



Categoría de Riesgo	Comité Responsable
Estratégico	Consejo de Administración / Comité de Riesgos
Suscripción	Comité de Suscripción / Comité de Riesgos
Mercado	Comité de Inversiones / Comité de Riesgos
Liquidez	Comité de Inversiones / Comité de Riesgos
Crédito Retrocesión	Comité de Retrocesiones / Comité de Riesgos
Crédito Inversiones	Comité de Inversiones / Comité de Riesgos
Crédito Préstamos	Comité de Crédito / Comité de Riesgos
Tecnología y seguridad	Comité de Seguridad / Comité de Riesgos
Operacional	Comité de Riesgos

Como se puede observar, todos los indicadores y mediciones son reportados en el Comité de Riesgos. Si se detecta algún riesgo en otro Comité, éste se reporta al Comité de Riesgos, que se encargará de implementar las medidas de mitigación necesarias o, en su caso, escalarlo al Consejo de Administración.

En caso de presentarse alguna contingencia o evento de agravación de riesgo, la periodicidad de medición y reporte se reduce para tomar las medidas de mitigación de riesgo con oportunidad.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Adicional a los riesgos contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, el área de Administración Integral de Riesgos da seguimiento a los siguientes riesgos que, si bien son parte de la Fórmula General, no son cuantificados de forma segregada:

- ✓ **Riesgo Legal:** Pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Compañía lleva a cabo:

Retraso en la generación de los reportes entregables a las autoridades correspondientes.
Omisión en la información entregada a las autoridades correspondientes.
- ✓ **Riesgo Estratégico:** Pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta ante cambios en la industria.
- ✓ **Riesgo Reputacional:** Pérdida potencial derivada del deterioro de la reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Empresa entre los clientes, proveedores y accionistas.
- ✓ **Riesgo Tecnológico:** Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

Asimismo, se identifican riesgos que resultan relevantes para la institución y que la fórmula estándar pudiera no contemplar o cuantificar de forma adecuada. A continuación, se muestran algunos de los riesgos que la institución considera relevantes y a los cuales da seguimiento de forma cuantitativa o cualitativa:



- Movimientos geopolíticos, sociales y migración
- Ataques cibernéticos y robo de información
- Uso de teléfono, internet, redes privadas y redes sociales dentro de las instalaciones
- Continuidad del negocio y la recuperación de información en caso de desastres
- Efectos de los cambios económicos y regulatorios del país y del extranjero
- Disrupción en el modelo de negocio
- Cambios climáticos y sus efectos en la cadena de suministros
- Ausencia de innovación y desarrollo de nuevos negocios
- Seguridad física y lógica
- Baja en la calificación soberana de México
- Colocación de Retrocesión
- Cúmulos de Riesgo - eventos catastróficos
- Pérdida de conocimiento técnico

4. Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.

Existen reportes a diferentes niveles organizacionales y a través del organigrama funcional de la Empresa, lo cual garantiza el seguimiento al cumplimiento de la función de administración de riesgos y la comunicación de sus resultados. El área de Administración Integral de Riesgos genera reportes con los resultados de las mediciones de los diferentes riesgos a los que está expuesta la Empresa y los comunica a través de una serie de reportes dirigidos a determinados organismos internos y con la frecuencia establecida en la siguiente tabla:

Tipo de Riesgo	Consejo de Administración	Dirección General	Comité de Riesgos
Riesgo de Mercado	Trimestral	Mensual	Mensual
Riesgo de Crédito			
Riesgo de Liquidez			
Riesgo Operativo			
Riesgo Legal			
Riesgos de Suscripción			
Riesgos de Naturaleza Catastrófica			
Riesgo de Crédito por Préstamos			
Riesgos Emergentes			
Otros riesgos observados			
Requerimiento de Capital de Solvencia			

La presentación de los reportes se realiza en un único informe que concentra y detalla lo correspondiente a cada uno de los tipos de riesgos, además de una breve descripción del entorno económico y financiero nacional e internacional y resultados de sensibilidades desarrolladas de acuerdo con las necesidades de la Empresa.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.



La Empresa pertenece a Grupo Peña Verde, sin embargo, la exposición a cada uno de los riesgos se analiza y gestiona de manera independiente conforme a lo expuesto en los puntos anteriores. No obstante, de forma agregada se da seguimiento al comportamiento de las empresas con indicadores marginales y consolidados con el objeto de verificar que se están cumpliendo las métricas establecidas, apetitos de riesgos y límites de tolerancia al riesgo definidos por el grupo. El reporte de los indicadores de la Empresa y los consolidados se realiza de manera mensual al Grupo.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

1. Proceso de elaboración de la ARSI

La ARSI es desarrollada de forma anual, en caso de que las circunstancias del negocio, ambiente político o financiero cambien materialmente, se podría generar una ARSI adicional. El objetivo del proceso de la ARSI es permitir que el Consejo de Administración evalúe la suficiencia y necesidades de Capital respecto del Plan Estratégico de la Empresa y los riesgos que conlleva el desarrollo de éste, de manera que se puedan tomar decisiones estratégicas oportunamente.

La ARSI considera, cuando menos, lo siguiente:

- a) Nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- b) Con base en los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica, un análisis de las necesidades globales de solvencia, atendiendo al perfil de riesgo, los límites de tolerancia al riesgo, aprobados por el Consejo de Administración y la estrategia comercial.
- c) Cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, reafianzamiento, RCS y Capital Mínimo Pagado.
- d) Grado en el que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS.
- e) Medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

En ese sentido para elaborar la ARSI, de forma mensual, se da seguimiento a los niveles de cumplimiento por parte de las áreas operativas en cuanto a los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como a los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, reafianzamiento, RCS y Capital Mínimo Pagado, de tal manera que como parte de los procesos de la institución se encuentra el reporte de cumplimiento periódico que es revisado por el área de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, además de los responsables de los procesos.

En cuanto al análisis de las necesidades globales de solvencia, el área de Administración Integral de Riesgos efectúa el monitoreo mensual de los índices de solvencia y genera los escenarios necesarios a efecto de medir los impactos que se tienen ante nuevas operaciones, cambios en los perfiles de riesgo, implementación de alguna estrategia comercial o afectaciones de mercado debido a la ocurrencia de algún evento. Con esto se pretende que el proceso de verificación de la solvencia de la institución se realice de forma continua durante la operación.

Por último, en caso de haber alguna deficiencia en materia de administración integral de riesgos que se detecte como resultado de la realización de la ARSI, el Consejo de Administración con apoyo del Comité de Riesgos y el área de Administración Integral de Riesgos dará seguimiento a efecto de tomar las medidas a que haya lugar.



2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución

El proceso de revisión y aprobación de la ARSI inicia con una primera revisión del documento que se realiza por los miembros del Comité de Riesgos, el cual está conformado por un grupo colegiado con diferentes especialistas y funcionarios dentro de la Empresa, entre ellos se encuentra el Director General. Posterior a la revisión y visto bueno de los miembros del Comité, se envía el documento a los miembros del Consejo de Administración; durante la sesión de Consejo de Administración, el Director General en conjunto con el responsable de la función de Administración de Riesgos presentan los resultados de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional y el documento se somete a aprobación de los miembros del Consejo de Administración.

3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.

La Empresa al ser parte de un grupo empresarial, requiere mantener un rating de solvencia sólido y estable, por tal razón el Consejo de Administración, en su sesión número 552, determinó mantener un índice de solvencia regulatorio mínimo de 130 %.

La medición global del riesgo de la Empresa se realiza mediante el modelo estatutario y se refleja en el valor del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Adicionalmente, debido a la composición de la cartera de pasivos de la Empresa, se realiza la medición de los Riesgos Catastróficos (Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos) a través de un modelo interno parcial basado en la herramienta RMS.

Por otro lado, en el caso del riesgo del portafolio de activos de inversión, se realiza la medición a la exposición del Riesgo de Mercado mediante la metodología de simulaciones Monte Carlo para determinar el Valor en Riesgo (VaR) utilizando información de la plataforma de Bloomberg.

Cabe señalar que, una de las formas en la que la gestión de capital es tomada en cuenta para el Sistema de Administración Integral de Riesgos es vía los límites de tolerancia al riesgo, los cuales se definen en términos de bandas de tolerancia al riesgo asumido en los riesgos de suscripción y de mercado que tienen como mínimo el índice de solvencia a nivel de 130%, con lo cual se garantiza que los apetitos de riesgo, planes de negocio, posición financiera y estrategia comercial converjan a una tolerancia de riesgo común, lo cual permite llevar a cabo un monitoreo integral de la gestión de capital y de la solvencia de la institución.

4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.

El área de Administración Integral de Riesgos es responsable de determinar los requerimientos de capital y de modelar los distintos tipos de riesgo. Asimismo, se encarga de la elaboración, documentación y seguimiento de la ARSI. No obstante, los miembros del Comité de Riesgos son los que, en primera instancia, y de forma independiente, revisan el ejercicio de autoevaluación y proponen, en su caso, cambios a los documentos, procesos, escenarios o modelos realizados por el área con el fin de proporcionar su visto bueno para mandar el documento al Consejo de Administración.

e) Del sistema de contraloría interna

En cumplimiento al capítulo 3.3. de la CUSF, se tiene establecida la Política de Control Interno, en esta se incluyen los mecanismos para documentar procesos, riesgos operativos y define los elementos y responsabilidades de control interno de acuerdo con la estructura organizacional de la empresa.



Entre las principales actividades realizadas por la Dirección General como responsable del Sistema de Contraloría interna, se integraron las funciones de Control Interno y la de Procesos, dando como resultado a nivel corporativo la Dirección de Procesos y Control a quien le fue delegada la función de llevar a cabo las evaluaciones de Control Interno, así como, el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación.

Como parte de la estrategia para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos importantes que se documentaron e implementaron durante el ejercicio del 2024, para colaborar al fortalecimiento del control interno en la Compañía:

- I. Evaluación al Control Interno y documentación de los procesos críticos de la operación como son: Emisión, Suscripción y Siniestros considerando todos los ramos de negocio. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF etc. realizando la identificación de riesgos y controles.
- II. Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: Comisiones y Finanzas.
- III. Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos de Reaseguradora Patria para el ejercicio 2025, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.

f) De la función de auditoría interna

Con base en lo dispuesto en el artículo 69, fracción III de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como el Capítulo 3.4. de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, la Institución tiene establecido una función de auditoría interna, como parte de su sistema de gobierno corporativo, quien es la encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa. Las Normas Globales de Auditoría Interna guían la práctica profesional de Auditoría Interna.

Para garantizar su buen funcionamiento, Auditoría Interna es objetiva e independiente de las áreas operativas de la Institución, por lo que no asume responsabilidad en las operaciones de ésta y no ejerce autoridad ni competencia sobre sus áreas de negocio. El director del área tiene una línea de reporte directa tanto al Comité de Auditoría como al nivel ejecutivo más alto del Grupo Empresarial (Grupo) del que forma la Institución, así como a su Director General. Auditoría Interna tiene acceso irrestricto a todas las actividades, procesos, operaciones, instalaciones y personal de la Institución, desarrollando evaluaciones sin que se tenga limitación ninguna.

Auditoría Interna ejecuta un plan de auditoría con un enfoque basado en riesgos, el cual se desarrolla en función de la evaluación de los procesos clave, los riesgos y mecanismos de control implementados, así como la periodicidad para su revisión, los resultados de auditorías anteriores y requerimientos regulatorios, entre otros temas. Auditoría Interna presenta al Comité de Auditoría dicho plan para su revisión y aprobación.

Las revisiones de Auditoría Interna se llevan a cabo a través de la ejecución selectiva de pruebas de cumplimiento y sustantivas, comunicando periódicamente al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría, así como a la Dirección General de la Institución, el avance en la



ejecución del plan de Auditoría Interna, los resultados de las revisiones y el estado de los planes de acción implementados.

g) De la función actuarial

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, y atendiendo a las disposiciones legales, la Empresa cuenta con una función actuarial permanente que se encarga, entre otros asuntos, de:

- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas.
- Verificar la adecuación de las metodologías, modelos e hipótesis utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- **Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.**
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y sobre la política de dispersión de riesgos.
- **Contribuir a la aplicación del sistema de administración integral de riesgos.**

Estas labores son desempeñadas en apego a los estándares de práctica actuarial y a los requerimientos regulatorios correspondientes, evaluando en todo momento la suficiencia, homogeneidad, confiabilidad y calidad de los datos a utilizar.

A fin de contribuir activamente en la implementación del sistema de Gobierno Corporativo, la Función Actuarial envía, de manera anual, un informe al Consejo de Administración respecto de las tareas llevadas a cabo en cumplimiento de su función. Dicho informe contiene la información necesaria para que el Consejo de Administración pueda emitir un juicio sobre la adecuación de las reservas técnicas y sobre las políticas de suscripción y reaseguro.

Adicionalmente, a fin de dar seguimiento a las tareas de la función actuarial, de forma trimestral en el Comité de Auditoría se integra un reporte sobre índices de siniestralidad y reservas técnicas: mejor estimador, margen de riesgo, y reservas catastróficas con las explicaciones de las principales variaciones.

La Función Actuarial contribuye a la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos de la Empresa, proveyendo la información que se utiliza para el cálculo del RCS, así como colaborando en la definición de los supuestos para el desarrollo de la Prueba de Solvencia Dinámica y la integración de la ARSI.

El Consejo de Administración designó al responsable de la función actuarial. Previo a la designación, el área de Capital Humano y la Dirección General verificaron que el responsable cuenta con los conocimientos y experiencia suficientes para desarrollar las tareas y responsabilidades que tiene a su cargo, así como el apego a los requerimientos regulatorios, el perfil de puestos y la evaluación de formación y desarrollo establecidos por la Empresa.

Dentro del sistema de calidad de la Empresa se encuentran documentados los procesos y procedimientos que describen las tareas y actividades específicas que permiten el cumplimiento de las funciones actuariales.

h) De la contratación de servicios con terceros

Como parte de su sistema de gobierno corporativo en materia de contratación de servicios con terceros la Institución definió, a través la Política de Contratación de Servicios con Terceros misma que se fortaleció con las modificaciones aprobadas en la Sesión del Consejo de Administración



No.556 del 17 de octubre 2024, las bases y lineamientos para gestionar la contratación de servicios con terceros que son necesarios para su operación, así como los contratos.

Todo proceso de contratación respetará las directrices corporativas en lo general. Adicionalmente, todo proceso de contratación de servicios con terceros debe apegarse a los lineamientos establecidos en la Política de la Institución.

La Política de Contratación de Servicios con Terceros, tiene como objetivo la administración, control y reporte de las operaciones derivadas de los contratos.

Este proceso se basa en hacer una adecuada selección de prestadores de servicios considerando y obteniendo las evidencias necesarias que sustenten la seriedad, capacidad y calidad del proveedor, como son:

- a) Una buena reputación en su mercado.
- b) Se contemplan modificaciones al apartado de Sistema de control interno, en el que se establece que el área de auditoría interna puede realizar auditorías a los prestadores de servicios, así como el reporte semestral al Comité de Auditoría conforme al artículo 3.5.5. de la CUSF.
- c) Las condiciones de garantía que nos proporcionen de acuerdo con el servicio contratado
- d) Capacidad del proveedor para prestar sus servicios, y que garanticen la continuidad de los servicios.
- e) Expedientes y clausulado adecuado conforme al contrato y a la normatividad aplicable.
- f) Cumplan con la normativa que les aplica, y sus obligaciones fiscales.

Así mismo, en dicha Política se regulan la integración de expedientes en su parte normativa. Por lo que respecta al seguimiento y documentación de los expedientes para acreditar la recepción, cumplimiento y materialidad de los servicios las áreas contratantes asumen dicha obligación y responsabilidad.

Se prevé que la empresa no podrá contratar con terceros la realización de funciones operativas de la Empresa cuando dicha contratación pudiera ocasionar que:

- a) Se deteriore la calidad o eficacia del sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.
- b) Se incremente en forma excesiva el riesgo operativo de la Institución.
- c) Se afecte la prestación de un adecuado servicio al público usuario

Dentro de los contratos se consideran los siguientes aspectos entre otros:

- a) Revisión de las cláusulas y apartados legales por parte de nuestra Dirección Jurídica en los contratos.
- b) El establecimiento de garantías y penalizaciones de incumplimiento de contratos.
- c) Obligación de continuidad de los servicios.
- d) Evitar que existan conflictos de interés entre el prestador de servicios y el área solicitante.
- e) Cláusulas de salvaguarda de información con carácter de propiedad industrial e intelectual compartida al prestador de servicios.
- f) Cláusulas que tienen como fin proteger a la Institución de riesgos laborales por terceros ajenos a la Institución.
- g) Estipulaciones para contratos de servicios especializados.
- h) Cláusula de cumplimiento de obligaciones fiscales de los proveedores o prestadores de servicios.
- i) Cláusula en materia de protección de datos personales y protección de la información confidencial.
- j) Cláusula de salida anticipada en caso de que la Institución así lo determine como consecuencia de los niveles de servicio del proveedor.



- k) Apego a la Política de Contratación de Servicios con Terceros que regula las operaciones con partes relacionadas.
- l) Validación de capacidad técnica.

Las áreas contratantes en colaboración con el área de Administración y Finanzas de la Institución son responsables de la implementación de las Políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros aprobados por el Consejo de Administración.

Administración y Finanzas

- Controla y administra la base de prestadores de servicio conforme a esta Política.
- Entrega de reporte regulatorio a la CNSF, elaborado por el área Jurídica.
- Revisa contratos en coordinación con el área Jurídica.
- Integrar un padrón de prestadores de servicios autorizados con base en la captura de datos de las áreas contratantes.
- Revisa la no gestión de pagos, de proveedores que no cuentan con contrato.

Área Jurídica

- Valida y autoriza los contratos conforme al clausulado definido por la Institución y de conformidad con el título 12.de la CUSF.
- Revisa el expediente de contratación presentado por las áreas responsables.
- Coordina con el área de Administración y Finanzas para la actualización de la base de contratos.
- Seguimiento al proceso de contratación con las áreas responsables.
- Coordinación con el área de Administración y Finanzas para generar el reporte regulatorio a la CNSF.
- Coordina que las áreas contratantes recaben la firma de las partes, monitorea la entrega física del contrato a un miembro del Área Jurídica, para resguardo en archivo físico y digital.
- Autoriza las excepciones previstas en Política de Contratación de Servicios con Terceros, documenta y comparte con Finanzas, para un buen control de pagos.

Áreas contratantes

- Integración del expediente sobre cada servicio que se contrate con terceros o entidades relacionadas que cumplan con los requisitos que marca la regulación.
- Generación de contrato hasta firma de autorización (sello del área Jurídica y representantes legales de los prestadores de servicio y la Institución).
- Digitalización en PDF de los contratos y expedientes de prestador de servicios autorizados conforme a esta Política.
- Resguardo de contrato y expediente (análisis de proveedor, contratación, y seguimiento del proveedor), en conjunto con el Área Jurídica.
- Actualización en la base de datos de prestadores de servicio y contratos autorizados conforme a esta Política. Custodia de contratos generados.
- Seguimiento a cumplimiento de contrato por parte del proveedor, resguardo y validación de entregables.
- Monitoreo de la permanencia de capacidad física, administrativa, jurídica y técnica de los proveedores.



i) Otra información. Cualquier otra información respecto del sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.

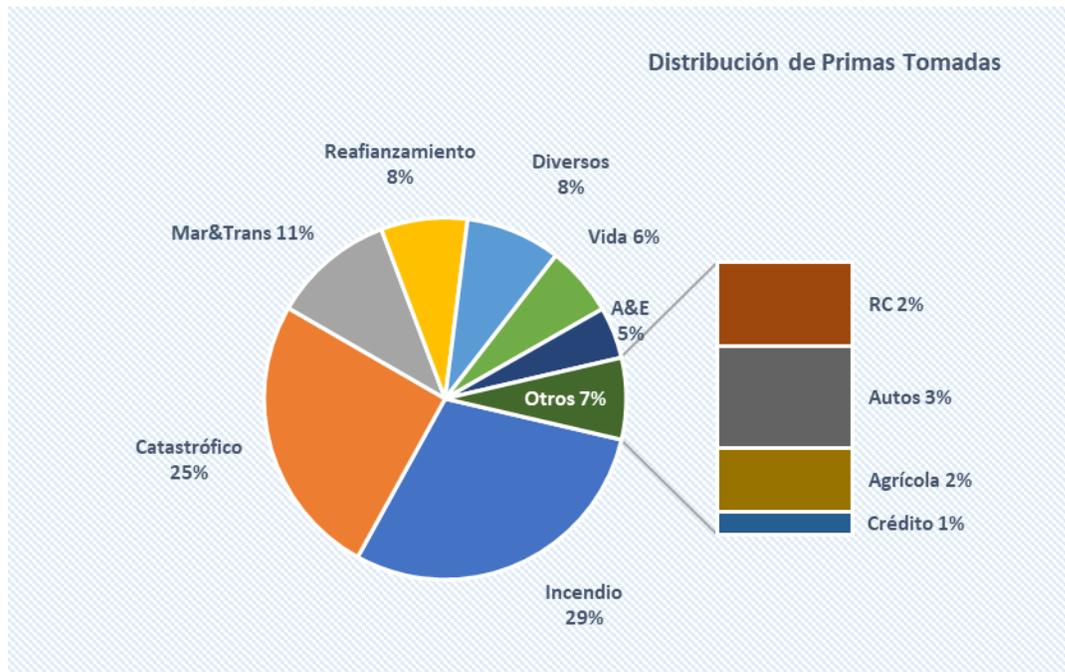
La Institución considera que no hay otra información respecto del sistema de gobierno corporativo cuya relevancia lo amerite.

IV. Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo

Riesgo de Suscripción (Composición del portafolio)

La Institución cuenta con más de 70 años de experiencia en la suscripción de reaseguro tradicional, suscribiendo negocio en las operaciones de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas. La prima suscrita durante el ejercicio 2024 tuvo la siguiente distribución por línea de negocio:



En comparación al cierre de 2023, el crecimiento en el monto de prima tomada total fue de 29.8%. Los ramos de incendio, catastróficos y marítimo y transporte; tuvieron un incremento importante en el monto de primas tomadas. Por otro lado, los ramos que presentaron una disminución fueron el ramo agrícola y responsabilidad civil.

La siguiente gráfica muestra el comparativo del monto de prima suscrita en cada ramo durante el año 2023 y 2024:



Considerando las diferentes líneas de negocio que la compañía opera y los riesgos a los que está expuesta, la siguiente figura muestra los diferentes riesgos inherentes a cada operación y la criticidad que tienen para la compañía de acuerdo con su perfil de riesgo:



			
 <p>Vida</p>	<ul style="list-style-type: none">• Terremoto• Pandemia (Latinoamérica)	<ul style="list-style-type: none">• Terrorismo• Accidente aeronáutico (acumulación de vidas desconocidas)	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de Cambio
 <p>Accidentes y Enfermedades</p>			<ul style="list-style-type: none">• Terremoto• Terrorismo• Accidente aeronáutico• Tipo de cambio
 <p>Responsabilidad civil</p>	<ul style="list-style-type: none">• Daño Punitivo		<ul style="list-style-type: none">• Tipo de Cambio
 <p>Automóviles</p>		<ul style="list-style-type: none">• Riesgos Hidrometeorológicos• Aumento robo de vehículos• Encarecimiento de refacciones por aranceles	<ul style="list-style-type: none">• Terremoto• Tipo de cambio
 <p>Marítimo y Transporte</p>		<ul style="list-style-type: none">• Terrorismo• Incremento en el robo de mercancía• Riesgos hidrometeorológicos• Accidentes aeronáuticos	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de Cambio
 <p>Incendio</p>		<ul style="list-style-type: none">• Acumulaciones desconocidas• Terrorismo• Riesgos Hidrometeorológicos• Terremoto	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de Cambio

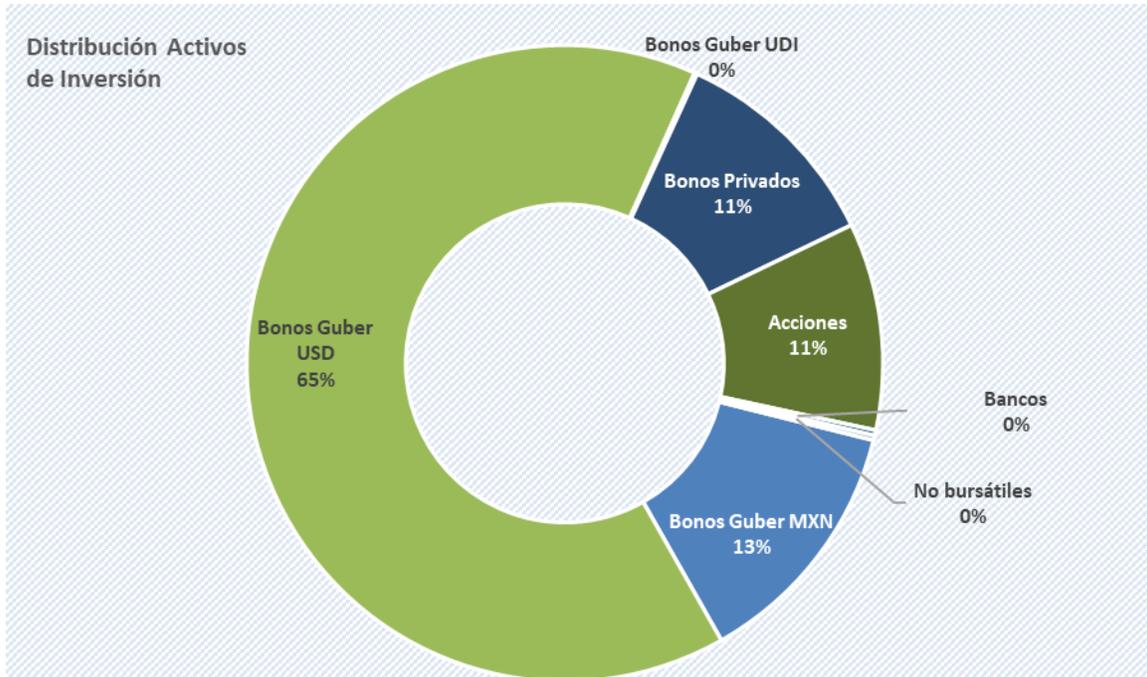


Riesgos Financieros (Composición del portafolio)

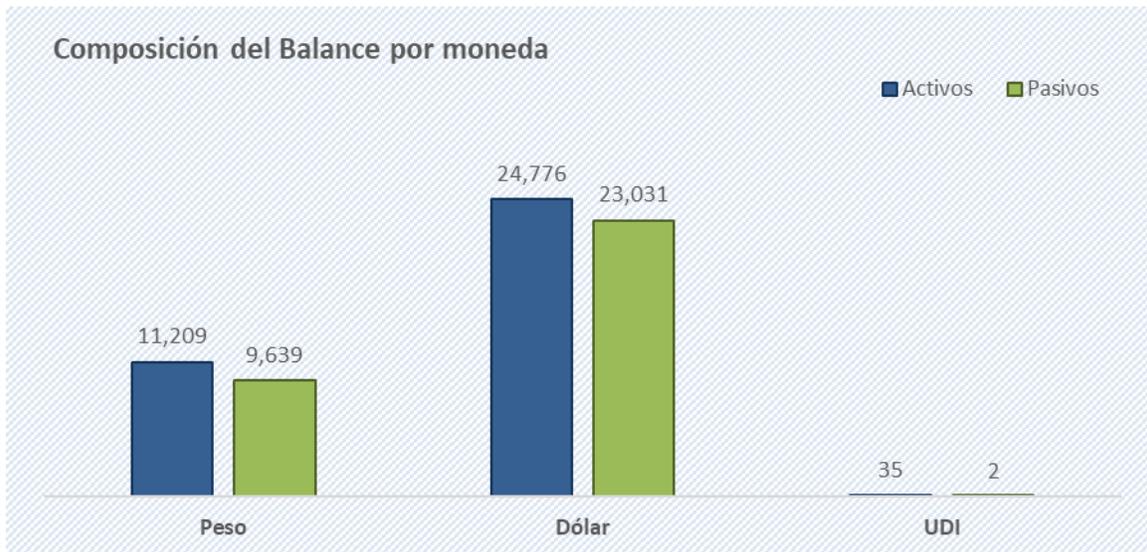
En el caso de los riesgos financieros, la compañía tiene una importante exposición en instrumentos de renta fija en dólares, al cierre del ejercicio representó 75%. Al cierre del ejercicio de 2024 el portafolio de activos inversión alcanzó un valor de mercado de 24,302 millones de pesos, 39.2%



más que su valor al cierre de 2023, 20% se debe al incremento en el tipo de cambio, el cual paso de 16.96 a 20.88 pesos por dólar. La distribución del portafolio es la siguiente:



Cabe decir que esta distribución de activos corresponde con las obligaciones contraídas con sus clientes pues se da un seguimiento continuo a la cobertura de la Base de Inversión y el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) así como al calce por moneda y duraciones.



A continuación, se describe el seguimiento que se realiza para cada uno de los riesgos derivados de los portafolios de activos y pasivos mencionados anteriormente.



Riesgo de Suscripción

Tanto el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración como las políticas de suscripción, de inversiones y de reaseguro, están alineados a los planes estratégicos de la Empresa, que consisten en tener un crecimiento sostenido superior al 9.5% a fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico de Grupo Peña Verde.

En ese sentido, a continuación, se presentan los principales rubros del apetito de riesgo de la compañía para cada línea de negocio:

- En la operación de Daños, los negocios objetivo de acuerdo con la estrategia institucional son los riesgos de Incendio y Catastróficos. Estos ramos representaron el 55% de la emisión de la Empresa durante 2024. La tolerancia al riesgo de la Empresa es tal que le permita mantener un nivel de capitalización adecuado para solventar la ocurrencia de un evento catastrófico con una probabilidad de ruina de uno en 1,500 años.
- En la operación de Personas, Vida y Accidentes y Enfermedades, los cuales aportaron el 11% de la emisión total durante 2024.
- La operación de Reafianzamiento. Esta línea de negocio tiene una participación mayoritaria de riesgos en Latinoamérica y representa el 8% de la emisión durante 2024.

Previo a la aceptación de un riesgo, se realiza un análisis de sus características, con el fin de conocer aspectos que permitan identificarlo, medirlo y mitigarlo. En su gestión intervienen diversas estrategias, evaluaciones, controles y revisiones para facilitar su seguimiento. De igual forma, las operaciones se conducen de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados internamente, además de cumplir con los requerimientos externos legales y regulatorios. Para el caso de los riesgos No Catastróficos el apetito de riesgo se define en función del RCS de tal manera que el Índice de Solvencia no sea menor a 130%.

La exposición a las diferentes categorías de riesgos que asume la Empresa es monitoreada por el Comité de Riesgos y por los diferentes comités responsables de la gestión y verificación del cumplimiento de los límites de exposición.

A continuación, se exponen los tipos de riesgos a los que está expuesta la Empresa. Para cada categoría de riesgo, se determina su apetito de riesgo y se establecen las políticas de medición, mitigación y control.

Riesgo de suscripción de Ramos de Catastróficos

La gestión de ramos de riesgos catastróficos se realiza mediante un modelo interno parcial basado en el modelo de riesgos catastróficos de Risk Management Solution (RMS). Este modelo interno nos permite estimar la afectación que generaría un evento a los riesgos suscritos en diferentes regiones del planeta, reclamaciones esperadas por compañía cedente y tipo de reaseguro, así como la afectación a las coberturas de reaseguro y el monto esperado del pago de primas de reinstalación.

Por otra parte, se vigilan los cúmulos máximos suscritos por: zona crítica, país, tipo de reaseguro y tipo de riesgo. Las directrices que se consideran para este monitoreo se especifican en los Manuales de Suscripción, los cuales se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo de la Empresa, el plan de negocios, los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites legales (Límites Máximos de Retención).

Los límites de tolerancia de la exposición total de la Empresa a eventos catastróficos, netos de coberturas de Reaseguro, están definidos de la siguiente manera:

- ✓ No se excede más del 15% de las reservas catastróficas para un evento de una vez cada 30 años, 35% para un evento de una vez cada 200 años y 85% para un evento de una vez cada 1,500 años.



- ✓ No se excede más del 30% de las reservas catastróficas para un evento agregado anual de una vez cada 30 años, 50% para un evento agregado anual de una vez cada 200 años y 100% para un evento agregado anual de una vez cada 1,500 años.

Riesgo de suscripción de Ramos de No Catastróficos

En lo referente a los riesgos de suscripción no catastróficos, es decir, derivados del reaseguro tomado de los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas, los límites de exposición se encuentran definidos en los Manuales de Suscripción, y estos se establecen de acuerdo con el Apetito de Riesgo de la Empresa, el plan de negocios y los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites máximos de retención.

La exposición total de la Empresa por el riesgo de suscripción no catastrófico por contrato, netos de coberturas de Reaseguro cumple:

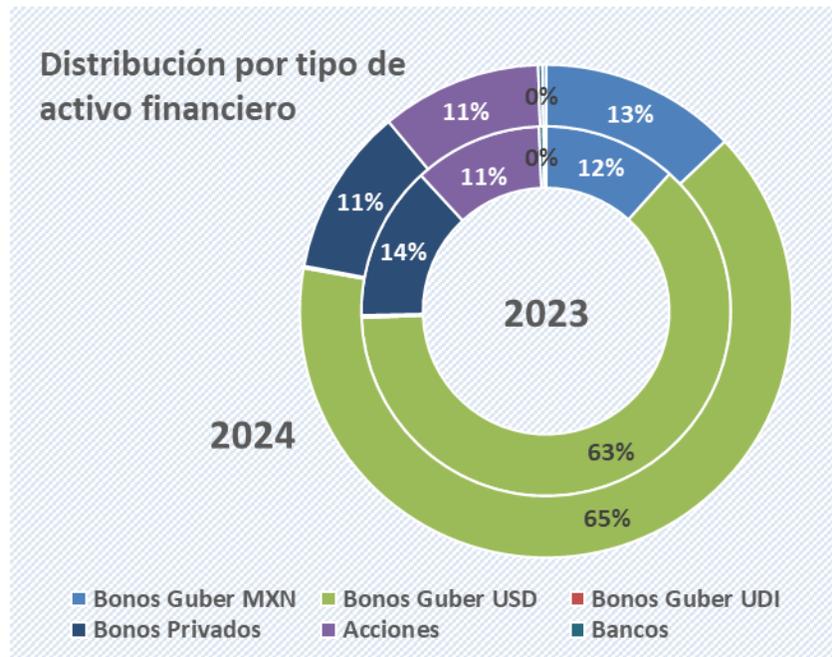
- ✓ Para los Ramos de Vida, Daños, Accidentes y Enfermedades la cantidad máxima de retención es menor al 5% de los Fondos Propios Admisibles.
- ✓ Para los Ramos de Fianzas el monto máximo a retención por fianza o fiado es menor al 5% de los Fondos Propios Admisibles.
- ✓ El Requerimiento de Capital para riesgos técnicos, sin considerar variaciones en variables económicas, debe de ser menor o igual al 52.82% de los Fondos Propios Admisibles. Por otro lado, también monitorea el nivel de la desviación respecto al monto de las obligaciones esperadas, esta relación debe ser menor al 19.44%.

Adicionalmente, el riesgo de suscripción no catastrófico se evalúa mediante el modelo estatutario descrito en la LISF y la CUSF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, SCRCS. Por su parte, al área de Administración Integral de Riesgos vigila el cumplimiento de las políticas establecidas a través de las siguientes funciones de supervisión, las cuales no han sufrido cambios importantes en el año:

- ✓ Monitorea, a través de análisis de variaciones y sensibilidades en el RCS (con el modelo estatutario y con el modelo interno) que los riesgos suscritos no pongan en peligro la solvencia y estabilidad de la Empresa.
- ✓ Verifica que la suscripción se apegue al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- ✓ Verifica el cumplimiento de las políticas en materia de suscripción descritas en el manual correspondiente.
- ✓ Se pronuncia y realiza las observaciones pertinentes sobre los Manuales de Suscripción.

Riesgo de Mercado

La Empresa tiene apetito por inversiones en renta fija y renta variable, manteniendo un estricto control sobre la diversificación y el calce entre activos y pasivos. Como resultado, asume la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que afectan la valuación de sus posiciones, como son tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.



Las decisiones de inversión son tomadas por el Comité de Inversiones, considerando aspectos como el calce entre monedas y duración en relación con las obligaciones contractuales de la Empresa, así como el rendimiento y la diversificación, entre otros. Todo esto se realiza con estricto apego a los lineamientos establecidos en la Política de Inversión. Dicha política define los montos máximos de inversión por categoría de riesgo y por sector, además de establecer la calificación crediticia mínima requerida para la adquisición de bonos corporativos.

Los lineamientos generales que la Empresa sigue respecto a sus inversiones son:

- ✓ La estrategia de inversión es de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas.
- ✓ Los activos de la Empresa se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos.
- ✓ Se mantiene un portafolio de inversiones con instrumentos financieros sobre los que se entiende su naturaleza.
- ✓ Cuenta con infraestructura operativa de soporte que puede identificar, medir, limitar y controlar sus riesgos.
- ✓ Las actividades de inversión se llevan a cabo de acuerdo con los límites establecidos internamente en la política de inversiones y con aquellos establecidos por las autoridades regulatorias.

El área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de mercado de las inversiones. Se emplea una metodología de "Valor en Riesgo" (VaR) vía simulación Monte Carlo para la medición de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión derivado de posibles movimientos adversos en los factores de riesgo.

El riesgo de mercado se mide en términos diarios o anuales dependiendo la necesidad de gestión y se verifica el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, cabe señalar que los límites funcionan como una alerta preventiva, y en caso de ser rebasados, se toman las medidas oportunas para mitigar un posible impacto en el resultado de la Empresa y/o en su solvencia. El área de Administración Integral de Riesgos es responsable

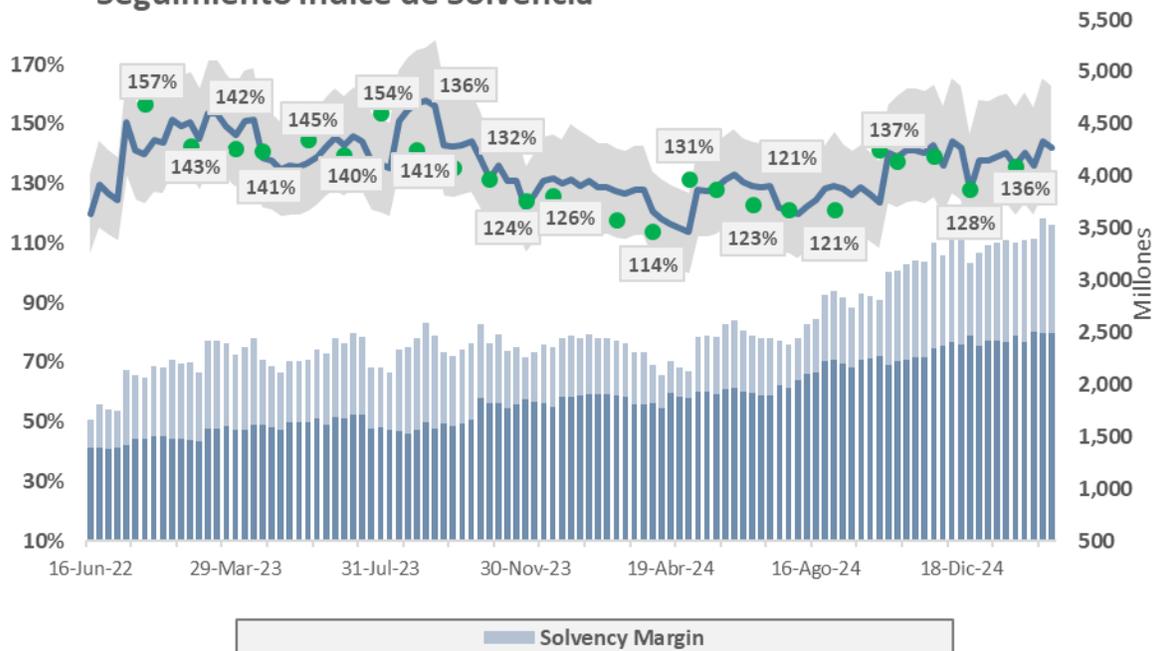


de la emisión y difusión de reportes y análisis sobre los riesgos potenciales de minusvalía en el portafolio de inversiones, además de brindar apoyo en el análisis de su desempeño financiero. Asimismo, reporta a los Comités de Riesgos e Inversiones sobre los resultados de la medición de los riesgos asociados a las inversiones, permitiéndoles monitorear el cumplimiento de las políticas y los límites de riesgo establecidos.

Con el objetivo de mitigar posibles impactos en la condición financiera de la compañía, en caso de ser necesario, se ponen en funcionamiento los siguientes equipos de trabajo y el seguimiento de las siguientes acciones:

- Sub-Comité de Inversiones
- Rebalanceo del portafolio con el objetivo de incrementar su diversificación y reducir la volatilidad del balance de la compañía.
- Monitoreo semanal sobre la condición financiera de la compañía a través del Índice de Solvencia.

Seguimiento Índice de Solvencia



Riesgo de Liquidez

La Empresa busca garantizar la suficiente liquidez en el corto y mediano plazo para atender las necesidades del negocio. Esto incluye la disponibilidad de recursos para cubrir los requerimientos diarios de flujo de efectivo, cumplir con las obligaciones hacia los clientes y satisfacer los compromisos relacionados con la base de inversión y el capital regulatorio.

El Comité de Inversiones revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o, en su caso, tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Además, el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para la gestión de este riesgo (medir, vigilar y administrar) a través de una medición mensual para verificar que se cumpla el límite de exposición al riesgo aprobado por el Consejo de Administración. De igual manera, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición



de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que éstos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Empresa al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma. Dado lo anterior, este riesgo no presentó un cambio significativo respecto al cierre de 2023.

Riesgo de Crédito

No obstante que el hecho de asumir alto apetito de este tipo de riesgo es capaz de representar atractivos rendimientos, la Empresa, en apego a su apetito de riesgo y su estrategia de negocio, ha adoptado lineamientos que establecen no perseguir activamente o aceptar el riesgo de crédito, en ese sentido este riesgo se cuantifica como bajo y se ha mantenido así durante los últimos años.

El área de Administración Integral de Riesgos mide mensualmente la exposición al riesgo de crédito en bonos, reaseguradores y contrapartes físicas o morales, e informa con la misma periodicidad a la Dirección General y al Comité de Riesgos los resultados de sus análisis.

El riesgo de crédito de la Empresa proviene de tres fuentes:

1. Por la inversión en bonos.

Derivado del portafolio de inversiones de la Empresa, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguno de los emisores de los bonos caiga en incumplimiento de pago.

La calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda se encuentran establecidas en la Política de Inversión. El cumplimiento de esta política es responsabilidad del Comité de Inversiones, mientras que el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de la medición, monitoreo de la exposición y cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

2. Por la retrocesión de negocios de reaseguro.

La Empresa cede negocios tanto de manera proporcional como no proporcional, lo que implica el riesgo de incumplimiento en los pagos por parte de algún retrocesionario en caso de un siniestro, generando así un riesgo crediticio.

Para la mitigación de este riesgo, la política de Retrocesión establece la calificación crediticia mínima que deben tener los retrocesionarios, así como la concentración máxima de responsabilidad por programa y total que puede tener cada uno de éstos.

La vigilancia y el cumplimiento de dichas políticas son responsabilidad del Comité de Reaseguro. Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos, durante la renovación de los contratos de retrocesión, calcula los impactos potenciales derivados de cambios en la estructura o en el cuadro de retrocesionarios en los esquemas y contratos propuestos, verificando su cumplimiento con el Apetito de Riesgo de la Empresa, además se cuenta con un indicador con el que se mide la exposición a este riesgo, y se monitorea mensualmente a efecto de verificar que cumpla con el Límite de exposición establecido por el Consejo de Administración.

3. Por préstamos otorgados por la Empresa.

Para el otorgamiento de los créditos o préstamos quirografarios y para la vivienda a empleados, agentes o terceros, la Empresa evalúa la viabilidad de pago mediante un análisis basado en información cuantitativa y cualitativa, conforme a lo establecido en las Políticas de Otorgamiento de Préstamos. Este análisis permite determinar la solvencia crediticia y la



capacidad de pago dentro del plazo previsto del crédito. Dichos lineamientos se encuentran integrados en el Manual de Crédito de la Empresa.

En apego a las disposiciones de carácter general emitidas por CNSF y señaladas en el capítulo 8.14 de la CUSF, la Empresa determina y constituye las correspondientes reservas preventivas por riesgos crediticios de esta categoría.

El Consejo de Administración establece el nivel de tolerancia al riesgo el cual es monitoreado por el área de administración de riesgos de forma mensual.

Riesgo Operativo

Derivado del desarrollo de sus operaciones, la Empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

La Empresa, en sus propias áreas de operación, ha definido controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Asimismo, cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimiento que los regulen. De la misma manera, cada área tiene la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de remediación para la gestión, mitigación, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de estos por las causas mencionadas en el párrafo anterior.

Lo anterior promueve que, a través de procedimientos debidamente documentados y supervisados, se mitigue la exposición a ejecución de operaciones con dolo, errores o fallas que conlleven a pérdidas financieras. Estas políticas y procedimientos son auditados por lo menos una vez al año.

La gestión de otros riesgos operativos relevantes se lleva a cabo en diferentes frentes:

- ✓ Identificación de riesgos de procesos debidamente actualizados y documentados y que, desde el punto de vista de riesgo operativo, se encuentran ligados directamente con actividades de negocio, como: procesos de suscripción, cálculo de reservas, actividades en mesa de control, pago de bonos y comisiones, entre otros. Cabe mencionar que para este frente se realizó la identificación, evaluación de riesgos, así como la identificación de controles, en donde estos últimos son evaluados por el área de Control Interno. En caso de que en la revisión surjan riesgos adicionales o cambios en el grado de riesgo, el personal responsable de riesgo operativo se encarga de hacer las adecuaciones en el perfil de riesgo operativo de la compañía de tal forma que el ciclo de vida operativo, a cargo de las áreas de control, resulte en indicadores de riesgo para su monitoreo y/o implementación de planes de remediación para la mitigación o disminución de los riesgos.
- ✓ Para aquellos proyectos estratégicos se lleva a cabo la identificación, evaluación, mitigación, monitoreo y control de riesgos, desde el inicio del proyecto hasta su cierre.

1. Riesgo Legal

Derivado del aumento en la complejidad de la regulación de la actividad jurídica a nivel Empresarial, se ha hecho indispensable adoptar una visión preventiva y sistemática de la gestión del Riesgo Legal.



Por lo anterior, se han diseñado procedimientos y controles para la administración del riesgo legal, con el objetivo de evitar incurrir en incumplimientos, en tiempo y/o forma, derivados de la falta de control en los actos, actividades, contratos o convenios celebrados con clientes, proveedores, acreedores y cualquier otro ente relacionado con sus actividades, y, por ende, sufrir pérdidas económicas.

Su instrumentación se basa en mecanismos de revisión y difusión de normas, políticas y procedimientos, de modo que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analiza su validez jurídica y se procura su adecuada instrumentación legal.

2. Riesgo Estratégico

La gestión del riesgo estratégico se enfoca en identificar cuestiones globales relacionadas con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la Empresa.

La gestión de este riesgo se basa principalmente en las siguientes actividades:

- ✓ Taller de Planeación: Se realiza cuando menos una vez al año, y en éste participan los ejecutivos relevantes, así como el responsable de la Administración de Riesgos. En éste, se definen sus objetivos estratégicos, así como sus planes de trabajo, responsables e indicadores de desempeño.
- ✓ Control Presupuestal: La elaboración de presupuestos se realiza por lo menos una vez al año con el objetivo de establecer los objetivos financieros a corto, mediano y largo plazo de la compañía, así como las estrategias a seguir para cumplir dichos objetivos. Para la elaboración de dicho presupuesto, se miden el impacto en la situación financiera de la empresa que pueda ocasionar la ocurrencia de algún evento o variaciones en factores exógenos, con el objetivo de diseñar estrategias de mitigación.
- ✓ Evaluación de proyectos: Seguimiento a la implementación de proyectos, así como el levantamiento de riesgos y controles.

3. Riesgo Reputacional

El principal objetivo en la administración del Riesgo Reputacional es prevenir y mitigar posibles daños al activo más valioso de la Empresa: su reputación. Para lograrlo, se actúa a través de dos ejes principales: uno reactivo y otro proactivo.

En el eje reactivo, se lleva a cabo un monitoreo diario de redes sociales y medios de comunicación para identificar comentarios o publicaciones negativas que puedan afectar la reputación o imagen de la Empresa. Este monitoreo también incluye el seguimiento de menciones sobre el personal directivo con el mismo propósito. Cuando se detecta información errónea o imprecisa, se activa un protocolo específico para controlar daños o ejercer el derecho de réplica.

Por su parte, el eje proactivo consiste en la planificación y ejecución de estrategias de comunicación dirigidas a lanzamientos de productos o servicios, así como a la socialización de anuncios o información relevante que pueda impactar la reputación de la organización. Además, se implementa una estrategia integral de comunicación reputacional que busca fortalecer este activo mediante la generación de contenido en redes sociales y acercamientos editoriales con medios de comunicación

4. Riesgo Tecnológico

La gestión del riesgo tecnológico persigue la mitigación de las pérdidas económicas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas por el uso o dependencia de sistemas,



aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

Con la intención de mitigar este riesgo, la Empresa ha implementado las siguientes medidas:

- ✓ Todos los equipos personales cuentan con herramientas para pérdida de información.
- ✓ El acceso a sistemas y aplicaciones tecnológicas está limitado a personal autorizado mediante el uso de claves de acceso los cuales se validan por el responsable de cada área.
- ✓ Para el caso de las instalaciones del área de sistemas, éstas se encuentran controladas con accesos electrónicos mismos que sólo tiene el personal de dicha área. De esta forma, se protege la integridad de la información confidencial y se impide su difusión, además de que se limita el riesgo de que se alteren o se pierdan datos de las bases de información de la Empresa.
- ✓ De manera semanal se hace respaldo de todas las bases de datos en medios electrónicos, mismas que se guardan por duplicado, una copia se queda en las instalaciones de sistemas, y la otra se guarda en un lugar externo a las instalaciones.
- ✓ La Empresa toma en cuenta las medidas precautorias necesarias para evitar mal uso de los equipos, así como para evitar problemas de contagio de virus informáticos.
- ✓ La Empresa cuenta con un sitio alternativo a sus instalaciones principales, en el cual se procesa, almacena y gestiona la información para sus operaciones. Por lo que, en caso de contingencia total, se cuenta con respaldos del software, bases de datos y aplicaciones; permitiendo facilitar la configuración de un nuevo servidor y su uso inmediato.
- ✓ Se mantiene una continua capacitación a nivel corporativo sobre las diferentes prácticas que realizan hackers o defraudadores para violar controles de seguridad implementados por el área de tecnología.

El área de riesgo operativo solicita mensualmente al área de seguridad de la información la bitácora de incidentes relacionados con la infraestructura tecnológica y los clasifica según la taxonomía establecida por la CNFS. El objetivo de este proceso es identificar los tipos de incidentes y riesgos, así como su recurrencia y así agrupar para, con base en ello, proponer medidas precautorias ante el Comité de Riesgos para determinar la implementación más viable y eficiente.

En adición a lo anterior, si durante la operación habitual de la compañía se presentan amenazas y vulnerabilidades, estas son comunicadas por el área de riesgo operativo al Comité de Riesgos, al área de seguridad de la información, al área de tecnología o un tercero que se encuentra expuesto, siendo el área de riesgo operativo la encargada de dar seguimiento a la implementación de controles para su mitigación.

En general, la exposición a riesgos tecnológicos no ha sufrido cambios significativos con respecto al año anterior.

Riesgo de entidades aseguradoras en el extranjero

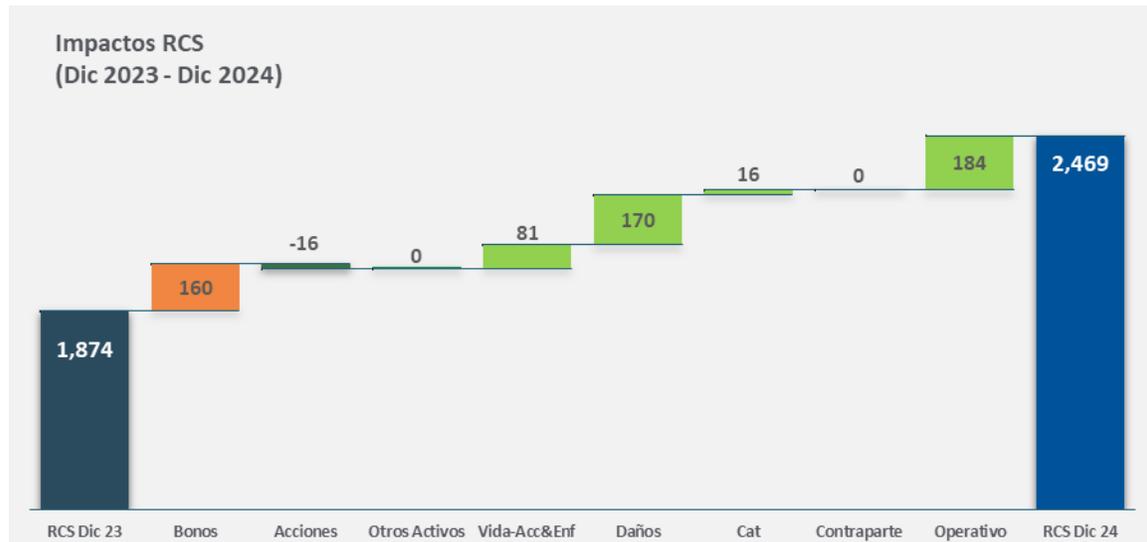
Respecto a los posibles riesgos derivados de la participación mayoritaria en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se informa que la Institución no posee este tipo de participaciones.

En conclusión, se puede establecer que el perfil de riesgos de la institución sufrió algunos cambios respecto al cierre del ejercicio 2023 por el crecimiento importante que presentó durante el ejercicio 2024 y por las medidas implementadas para mitigar los efectos sufridos por la volatilidad financiera generada por la pandemia de coronavirus. Por lo anterior, se mantiene una gestión activa sobre los riesgos más críticos a través de ejercicios de sensibilidad y escenarios de estrés que



contribuyan en la toma oportuna de decisiones y en la aceptación de nuevos negocios y su renovación.

No se omite señalar que se observa un cambio en el perfil de riesgos de la institución, medido con base en el RCS. En la siguiente gráfica se muestra la variación en el RCS del cierre de 2023 al del cierre de 2024 y la aportación marginal de cada tipo de riesgo.



Las variaciones en el RCS más significativas se deben a:

- Durante el 2024 se tuvo un incremento importante en el costo de capital generado por los instrumentos de renta fija, bonos, debido a que, de acuerdo con la estrategia de inversión, se realizó un rebalanceo del portafolio con el objetivo de incrementar la duración y tener una mayor concentración en instrumentos en dólares.
- Por otro lado, se incrementó el requerimiento por riesgo operacional generado por el incremento en el saldo de las Reservas Técnicas
- Además, presentó un incremento importante en el requerimiento de ramo de Fianzas

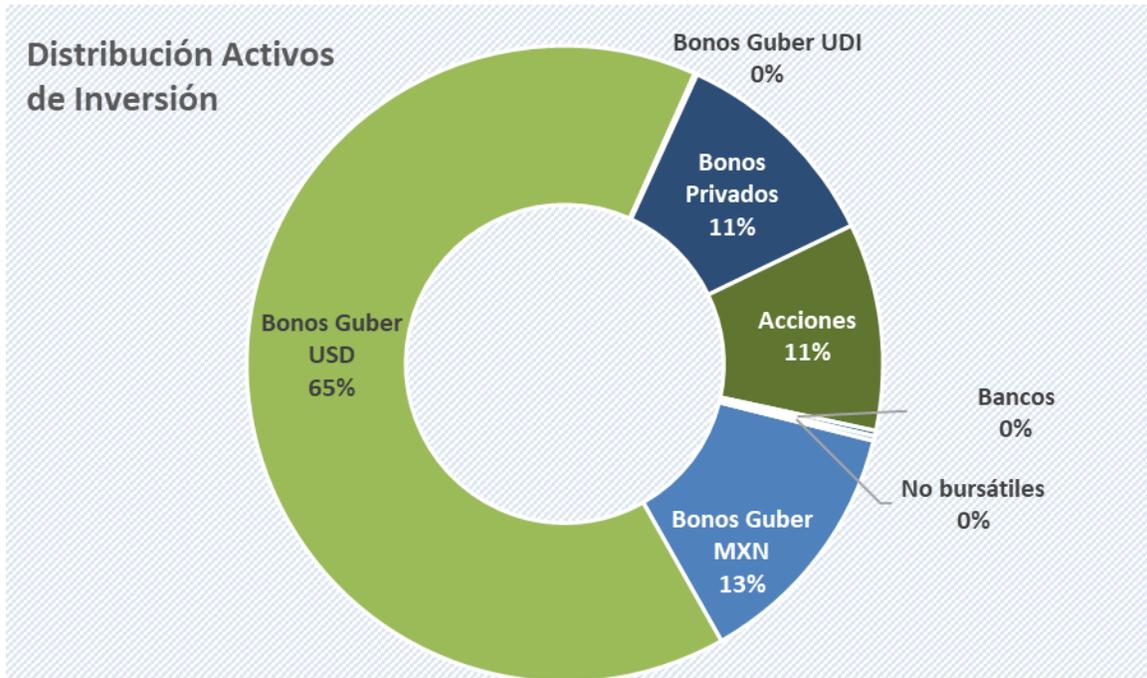
Como resultado de dichos cambios se observó un incremento en el valor del RCS.

b) De la concentración del riesgo

Las principales concentraciones de riesgo de la Empresa se pueden clasificar de acuerdo con su origen:

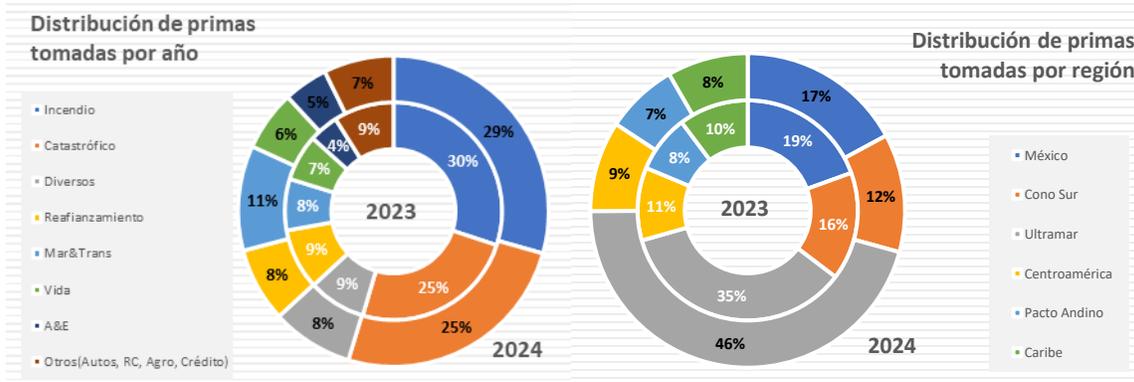
- ✓ Activos de inversión
- ✓ Riesgo de suscripción de negocios de reaseguro tomado.

Por un lado, la Empresa cuenta con un portafolio de inversión cuyo valor de mercado, al cierre de diciembre de 2024, asciende a 24,302 mdp, con la siguiente composición:



Las decisiones de inversión se realizan por un grupo colegiado dentro del Comité de Inversiones, priorizando aspectos como el calce entre monedas y en duración con relación a las obligaciones contractuales de la Compañía.

Por la parte de los riesgos de suscripción, durante 2024 la Empresa suscribió negocios por una prima que asciende a 16,272 mdp. La concentración de los riesgos de suscripción por ramo y región se muestra a continuación:



c) De la mitigación del riesgo

La Empresa establece dentro de las guías de suscripción de cada línea de negocio los montos máximos de cúmulos (suma asegurada expuesta en una región geográfica) que el suscriptor puede tomar en reaseguro. El control y seguimiento de estas exposiciones se realiza en el Comité de Suscripción y en el Comité de Retrocesión.



Adicionalmente, la Empresa protege el portafolio a retención mediante diversos programas de retrocesión tradicional, proporcionales y no proporcionales, que cubren a los diferentes portafolios, zonas geográficas, y las retenciones de las carteras de riesgos de los distintos ramos.

Por otro lado, a efecto de mitigar las posibles pérdidas por sus inversiones en renta variable, además de mantener una diversificación en el portafolio, la empresa mantiene una parte importante de sus activos en instrumentos en dólares, lo cual proporciona un beneficio de diversificación al estar correlacionados inversamente, y de esta manera, mitigar las pérdidas potenciales que se pueden generar en el portafolio de renta variable. Sin embargo, se monitorea el nivel de concentración en instrumentos de dólares debido a las fluctuaciones del tipo de cambio.

d) De la sensibilidad al riesgo

Los principales riesgos identificados a los que la Empresa está expuesta y que podrían representar un impacto significativo en su plan estratégico son:

1) Estrategia y ambiente de negocio.

El resultado financiero de la compañía en 2024 fue extraordinario, alcanzando 1,319 mdp. Este desempeño se debió principalmente a la reducción en las tasas de interés, iniciada a principios del año, y a la tendencia alcista en los mercados de capitales, tanto nacionales como internacionales.

Sin embargo, el panorama económico para 2025 presenta nuevos desafíos. La política arancelaria implementada por el gobierno de Estados Unidos, sumada a los conflictos armados en Medio Oriente, han intensificado la preocupación de los especialistas sobre su impacto en el comercio internacional, la inflación y el crecimiento económico global.

Ante este escenario, mantener una estrategia de diversificación adecuada será clave para mitigar los efectos negativos en las inversiones de la compañía.

2) Baja en la Calificación de Solvencia.

Durante 2024, la compañía mantuvo las calificaciones de solvencia de A con AM-Best y BBB+ con Fitch, ambas en escala global y con una perspectiva estable. Sin embargo, si la calificación soberana se ubicara por debajo de una calificación de BBB+, como consecuencia del riesgo país o un deterioro en la economía del país por condiciones globales o conflictos internos, se sufriría una pérdida de clientes a lo largo de Latinoamérica y un posible incremento en gastos de adquisición.

3) Riesgos Emergentes.

Los riesgos emergentes se caracterizan por tener un alto grado de incertidumbre, pudiendo generar grandes pérdidas para la Institución poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan estratégico. Algunos riesgos emergentes que pueden tener mayor efecto en la Empresa son:

- ✓ Cambio Climático.
- ✓ Eventos Sociales Extremos en Latinoamérica.
- ✓ Pandemias o Mutación de Virus.
- ✓ Ciberataque que ocasione pérdidas de información o dinero
- ✓ Colapso económico, que ocasione la salida de capitales de Latinoamérica hacia economías más fuertes, pudiendo ocasionar una recesión en la región.
- ✓ Tormenta Solar que afecte los sistemas de información tanto de la Institución, como de sus clientes.



4) Riesgos Financieros

Dado el perfil del riesgo de los portafolios de inversión y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración, la institución es sensible a la pérdida de valor de sus activos por cambios repentinos en el mercado de capitales que, si bien no representa un escenario de insolvencia para la compañía, si puede comprometer su plan de negocios a 5 años.

e) Conceptos de Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado asciende a 1,414,478 pesos del cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado 888,161 pesos. Al 31 de diciembre de 2024, el capital social está representado por 178,688,837 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, respectivamente.

Las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

Concepto	2024	2023
Capital social	500,000	500,000
Reserva legal	170,011	169,148
Superávit por valuación	232,492	238,170
Resultado de ejercicios anteriores	1,441,747	1,241,853
Resultado del ejercicio	1,003,828	200,756
Suma del capital contable	3,348,078	2,349,927

(cifras en miles de pesos)

Durante el ejercicio de 2024 y 2023 no se efectuaron pagos de dividendos.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024 se resolvió separar de la utilidad del ejercicio (sin considerar el efecto de valuación de inversiones ni impuestos diferidos), el 10% para incrementar la reserva legal por un monto de \$862, conforme a la Ley. Al 31 de diciembre de 2024 la reserva legal asciende a \$167,257, cifra que no ha alcanzado el monto requerido sobre de capital social pagado histórico

De conformidad con disposiciones de la CNSF, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

f) Otra información. Cualquier otra información respecto del perfil de riesgos, cuya relevancia lo amerite.

La Institución considera que no hay otra información respecto del perfil de riesgos cuya relevancia lo amerite.



V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos

Los activos de la institución son registrados a su costo de adquisición, la institución cuenta con un portafolio de inversiones clasificado en la categoría con fines de negociación y se valúan a precios de mercado considerando los precios de cotización proporcionados por el proveedor de precios.

En el caso de los inmuebles se encuentran registrados originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados anualmente por peritos independientes, esto último de conformidad con la disposición 8.5.2 de la CUSF. Al 31 de diciembre de 2024, se practicaron avalúos a los Inmuebles de la Institución siendo que la diferencia entre el valor comercial determinado en dichos avalúos y el último valor en libros es registrado como un superávit por valuación de inmuebles, que representa un incremento en el valor de los activos contra una ganancia de capital.

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales la Empresa efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos de deuda y de capital con fines de negociación: Son aquellos que la Institución adquiere con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión se toma como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como



realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable se reconocen en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En el caso de las inversiones en compañías subsidiarias, estas se valúan por el método de participación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la CUSF.

Los métodos de valuación aplicados por la Empresa son seguidos a nivel del Grupo Peña Verde.

b) De las reservas técnicas

1. Cifras al 31 de diciembre de 2024

Las Reservas Técnicas están compuestas por la Mejor Estimación ("BEL", por sus siglas en inglés) y el Margen de Riesgo. En los siguientes cuadros se muestra el resumen del saldo al 31 de diciembre de 2024 de las Reservas de Riesgos en Curso (RRC), la Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos no Reportados (SONR), la Reserva de Riesgos Catastróficos y la Reserva de Fianzas en vigor.



Ramo	BEL Riesgo	Margen de Riesgo	Total
Vida Individual	62,920,890	3,263,090	66,183,981
Vida Grupo	311,412,032	16,154,141	327,566,174
Accidentes Personales Individual	7,538,194	1,540,390	9,078,584
Accidentes Personales Colectivo	8,250,544	879,802	9,130,346
Gastos Médicos	34,754,102	2,612,149	37,366,252
Salud	226,529,808	2,365,735	228,895,542
Responsabilidad Civil	194,031,695	40,587,497	234,619,192
Marítimo y Transporte	1,042,832,134	155,713,200	1,198,545,335
Incendio	1,947,656,288	104,266,751	2,051,923,039
Agrícola	110,807,918	10,495,247	121,303,164
Automóviles	257,780,119	28,448,179	286,228,297
Crédito	46,987,452	1,162,436	48,149,888
Diversos	591,802,222	86,818,970	678,621,192
TEV	286,634,121	0	286,634,121
HyORH	123,045,064	0	123,045,064
Total	5,252,982,583	454,307,587	5,707,290,171

(Cifras en pesos)

Reserva para Siniestros Ocurridos No Reportados			
Ramo	BEL Riesgo	Margen de Riesgo	Total
Vida	380,789,767	6,722,836	387,512,603
Accidentes y Enfermedades	109,680,209	3,521,640	113,201,849
Responsabilidad Civil	201,881,189	17,111,744	218,992,932
Marítimo y Transporte	974,321,569	42,532,180	1,016,853,749
Incendio	1,135,059,051	26,806,603	1,161,865,653
Agrícola	0	0	0
Automóviles	244,483,146	6,213,144	250,696,289
Crédito	2,268,565	265,992	2,534,557
Diversos	473,241,923	19,892,478	493,134,400
Total	3,521,725,418	123,066,617	3,644,792,034

(Cifras en pesos)

Reserva de Riesgos Catastróficos	
Terremoto y Erupción Volcánica	5,913,788,820
Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos	2,798,420,735
Agrícola y de Animales	984,124,642
Crédito	2,406,398
Total	9,698,740,595

(Cifras en pesos)



Ramo	Reserva de Fianzas en Vígor	Incremento de la Reserva de Contingencia
Fidelidad	6,338,778	418,302
Judiciales	82,151,064	4,095,509
Administrativas	1,453,744,537	94,982,556
Crédito	26,768,350	3,127,732
Total	1,569,002,729	102,624,099

(Cifras en pesos)

Durante el año la constitución de la reserva se contingencia se calculó aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado, disminuida de las comisiones de reafianzamiento, constituyendo un monto de 102,624,099 pesos. Sin embargo, aplicando la metodología con forme a la respuesta del oficio 06-C00-23200-43996/2024 se tuvo una liberación de 627,184,216 pesos.

2. Metodologías

Las metodologías registradas para el cálculo de las reservas técnicas contemplan la utilización de la información de la Empresa, segregada por ramo, de acuerdo con la segmentación detallada en la Circular Única de Seguros y Fianzas, y en algunos casos por grupos de riesgo homogéneos dependiendo de las características de la cartera expuesta.

Reserva de Riesgos en Curso

El método actuarial para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso (en adelante, RRC) se apeg a lo dispuesto en el Art. 217, frac. I y 218 frac. I, inciso e) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. La RRC tiene como finalidad cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros. Y se determina como la suma del Mejor Estimador y el Margen de Riesgo.

El Mejor Estimador se determina como la suma del BEL de obligaciones futuras por el riesgo cubierto, el cual se calcula como el Índice de Siniestralidad Última multiplicado por la prima de tarifa no devengada de cada movimiento, más el BEL de gastos de administración que consiste en multiplicar el porcentaje de gastos de administración por la prima de tarifa no devengada.

El Margen de Riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente al trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es 10%, esta tasa representa el interés que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el RCS respectivo.

Reserva de Riesgos en Curso para los Riesgos Catastróficos

El saldo de la Reserva de Riesgos en Curso de la coberturas de terremoto y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se determina con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos para los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima



Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados

El método actuarial para la valuación de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados (en adelante, SONR) se apega a lo dispuesto en el Art. 217, frac. I y 218 frac. I, inciso e) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La reserva para SONR corresponde a las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones.

La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

El Margen de Riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Empresa, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es 10%, esta tasa representa el interés que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el RCS respectivo.

Otras Reservas

Reserva de Fianzas en Vigor

La reserva de reafianzamiento tomado por fianzas en vigor tiene por objeto constituir el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 221 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Al cierre del ejercicio 2024, la reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales y negocios facultativos del territorio mexicano se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones VI y VIII de la disposición 5.15.2 de la CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades de pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano, debido a que no se cuenta con dicha información de manera oportuna y homogénea.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de contratos proporcional de entidades del extranjero y de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2. de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva, se calcula como la prima tomada menos los costos de adquisición, administración y margen de utilidad, con excepción del reafianzamiento tomado del extranjero para contratos facultativos, dado que para esta modalidad de reaseguro los riesgos cuentan con el detalle de las responsabilidades tomadas y el periodo establecido para la cobertura de las obligaciones; por lo que la reserva se calcula considerando los montos afianzados de cada Institución, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano.



Reserva de Contingencia de Fianzas

La reserva de contingencia por reafianzamiento tomado tiene como objeto el contar con el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas tomadas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto la Institución se adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas, lo anterior con base en lo señalado en la fracción II del artículo 221 de la LISF.

La reserva de contingencia se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida conforme a los criterios definidos para la reserva de fianzas en vigor descrita en el párrafo 4.4 y 4.5

El límite máximo de acumulación de la reserva de contingencia se calculó en apego a lo establecido en la disposición 5.16.2 con la consideración de que los montos afianzados correspondientes a las operaciones de reafianzamiento proporcional nacional y extranjero se calculan a partir de los factores de proporción entre montos afianzados suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF, esto debido a que no se cuenta con la información detallada a nivel año origen y por monto suscrito.

Reserva de Riesgos Catastróficos de Terremoto y de Huracán y otros riesgos Hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones retenidas. Es acumulativa y sólo podrá afectarse bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor y previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El límite máximo de acumulación de esta reserva se determina mediante las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos para los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la PML para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos RMS.

Reserva de Riesgos Catastróficos de Seguros Agrícolas y de Animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en la disposición 5.6.1 de la CUSF.

Reserva de Riesgos Catastróficos de Crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Empresa de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la



parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

3. Cambio en las metodologías y niveles de las reservas técnicas del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2024.

Durante el 2024 se realizaron cambios en las metodologías de reservas técnicas de los ramos de Accidentes personales, Gastos Médicos, daños con excepción de crédito. A continuación, se listan los oficios de registro de las metodologías aplicadas, para las operaciones de Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños.

Operación	Ramo	Número de Registro RRC - SONR	Oficio de Registro
Vida	Vida Corto Plazo	RRC-S0061-0065-2021	No.06-C00-23100-05055/2022
		IBNR-S0061-0045-2021	No.06-C00-23100-05061/2022
Accidentes y Enfermedades	Accidentes Personales	RRC-S0061-0010-2024	No. 06-C00-23100-33674/2024
		IBNR-S0061-0012-2024	No. 06-C00-23100-33675/2024
	Gastos Médicos	RRC-S0061-0011-2024	No. 06-C00-23100-33674/2024
		IBNR-S0061-0013-2024	No. 06-C00-23100-33675/2024
	Salud	RRC-S0061-0013-2023	No. 06-C00-23100-04655/2023
		IBNR-S0061-0018-2023	No. 06-C00-23100-04664/2023
Daños	Crédito	RRC-S0061-0230-2016	No.06-C00-23100/35957
		IBNR-S0061-0183-2016	No.06-C00-23100/32315
Daños	Responsabilidad Civil Marítimo y Transporte Incendio Automóviles Diversos	RRC-S0061-0012-2024	No. 06-C00-23100-33674/2024
		IBNR-S0061-0014-2024	No. 06-C00-23100-33675/2024
Daños	Agropecuario	RRC-S0061-0067-2021	No.06-C00-23100-05055/2022
		IBNR-S0061-0047-2021	No.06-C00-23100-05061/2022

A continuación, se muestra el cambio en los saldos de la Reserva de Riesgos en Curso, de la Reserva para Siniestros Ocurridos no Reportados, y de la Reserva de Riesgos Catastróficos, entre diciembre 2023 y diciembre 2024.



Reserva de Riesgos en Curso - Tomado			
Ramo	Saldo 2023	Saldo 2024	Δ %
Vida Individual	41,716,238	66,183,981	58.65%
Vida Grupo	251,500,205	327,566,174	30.24%
Accidentes Personales Individual	4,046,375	9,078,584	124.36%
Accidentes Personales Colectivo	3,181,348	9,130,346	187.00%
Gastos Médicos	42,064,292	37,366,252	-11.17%
Salud	85,570,355	228,895,542	167.49%
Responsabilidad Civil	226,189,157	234,619,192	3.73%
Marítimo y Transporte	697,457,692	1,198,545,335	71.84%
Incendio	1,250,567,977	2,051,923,039	64.08%
Agrícola	202,730,105	121,303,164	-40.17%
Automóviles	110,714,996	286,228,297	158.53%
Crédito	33,385,361	48,149,888	44.22%
Diversos	555,197,395	678,621,192	22.23%
TEV	149,423,280	286,634,121	91.83%
HyORH	183,304,645	123,045,064	-32.87%
Total	3,837,049,422	5,707,290,171	48.74%

(cifras en pesos)

La variación que se obtuvo en los saldos de la reserva de riesgos en curso proviene del crecimiento de algunas carteras como lo es marítimo y transporte, incendio y Terremoto.

Reserva para Siniestros Ocurredos No Reportados- Tomado			
Ramo	Saldo 2023	Saldo 2024	Δ %
Vida	300,720,722	387,512,603	28.86%
Accidentes y Enfermedades	102,205,218	113,201,849	10.76%
Responsabilidad Civil	187,228,797	218,992,932	16.97%
Marítimo y Transporte	476,843,780	1,016,853,749	113.25%
Incendio	667,702,073	1,161,865,653	74.01%
Agrícola	0	0	0.00%
Automóviles	186,530,912	250,696,289	34.40%
Crédito	1,726,681	2,534,557	46.79%
Diversos	284,943,902	493,134,400	73.06%
Total	2,207,902,086	3,644,792,034	65.08%

(cifras en pesos)



Reserva de Riesgos Catastróficos				
Ramo	Saldo 2023	Saldo 2024	Δ %	
Terremoto y Erupción Volcánica	4,437,201,202	5,913,788,820	33.28%	
Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos	2,098,075,744	2,798,420,735	33.38%	
Agrícola y de Animales	700,372,465	984,124,642	40.51%	
Crédito	1,856,823	2,406,398	29.60%	
Total	7,237,506,234	9,698,740,595	34.01%	

(cifras en pesos)

4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

El reconocimiento de la transferencia cierta de riesgos a través del reaseguro, se realiza por medio del cálculo de los Importes Recuperables de Reaseguro (IRR) asociados a la reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos no reportados; estos IRR se calculan de acuerdo con lo establecido en la fracción I de la disposición 5.3.5 de la CUSF; es decir, se multiplicará el monto de la mejor estimación de la Reserva sin considerar el gasto de administración (para RRC), por el porcentaje de reaseguro cedido en contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo de seguro y por el factor de calidad del reasegurador.

5. Información por grupos homogéneos de riesgo de la operación de Vida

Al 31 de diciembre de 2024, las primas tomadas de contratos Proporcionales y Facultativos del ramo de Vida representan el 94.6% de este portafolio; por su parte, las primas tomadas los contratos No Proporcionales de este ramo representa el 5.4% del portafolio. De forma agregada, el ramo de Vida representa el 6.9% de la cartera total de la Empresa.

c) De otros pasivos

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

d) Otra información. Cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia.

La Institución considera que no hay otra información respecto de la evaluación de solvencia cuya relevancia lo amerite.



VI. Gestión de capital

Con el fin de asegurar que la Empresa mantenga sus activos e inversiones en cumplimiento con los lineamientos internos y regulatorios de forma permanente, el Consejo de Administración designó un Comité de Inversiones, encargado de su gestión.

Por otro lado, el Consejo de Administración designó un Comité de Suscripción y un Comité de Reaseguro (Retrocesión), responsables de definir las directrices de aceptación o declinación que deben seguirse para suscribir, mantener y desarrollar negocios de reaseguro; así como del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y reafianzamiento, y de garantizar el cumplimiento de los niveles de retención técnicos y legales y el uso óptimo del capital de la Empresa.

Por su parte, el Comité de Riesgos funge como un órgano asesor del Consejo de Administración, para pronunciarse respecto de los mecanismos para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Empresa, tanto de los que asocian a las inversiones como los relacionados con la suscripción, reaseguro y el desarrollo de las operaciones de ésta. El *Manual de Administración de Riesgos* integra las metodologías de medición de los distintos riesgos identificados, así como los límites de exposición al riesgo de acuerdo con el apetito de riesgo de la Empresa definido por el Consejo de Administración, los reportes y las acciones a seguir en caso de que se incurra en desviaciones respecto a dichos límites.

Para cumplir estos objetivos y mantener una gestión oportuna, el responsable de la Administración Integral de Riesgos participa en los comités señalados y contribuye en el diseño, operación, vigilancia y revisión de las políticas y estrategias en las materias correspondientes. Adicionalmente, informa a los distintos comités y al Consejo de Administración, los resultados e impactos de la medición de los riesgos y del cumplimiento a las políticas, a los procedimientos y a los límites de riesgo correspondientes. Todo lo anterior, tiene el objetivo final de que la solvencia de la Empresa se fortalezca.

a) De los Fondos Propios Admisibles

La Empresa cuenta con políticas y procedimientos que detallan los mecanismos necesarios para mantener, en todo momento, los niveles de solvencia, diversificación y liquidez en las inversiones, y así garantizar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones de negocio y de las normas de carácter regulatorio emitidas por la CNSF, referentes a las coberturas de la Base de Inversión y del Requerimiento de Capital de Solvencia.

La *Política de Inversiones* detalla las reglas de inversión para los diferentes grupos de activos de la Empresa, incluyendo los Fondos Propios Admisibles.

Los activos se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y monedas entre activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación con la exigibilidad de las obligaciones.

La Empresa cuenta con los Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Asimismo, los Fondos Propios Admisibles cumplen con las disposiciones y límites establecidos en el capítulo 7.1 de la CUSF.

El monto de Fondo Propios Admisibles con los que cuenta la compañía al cierre de 2024 fue de 3,160,205,784.67 pesos con la siguiente distribución de nivel de Fondo Propio:



FPA por nivel	Importe 2023	Importe 2024
Nivel 1	1,804,189,033	2,533,558,900
Nivel 2	520,256,073	617,332,270
Nivel 3	12,688,106	9,314,614
Total FPA	2,337,133,212	3,160,205,785

(cifras en pesos)

El incremento observado en los FPA durante el 2024 se debe al principalmente al resultado obtenido durante el ejercicio. Es importante mencionar que la compañía cuenta con 186.9 mdp de activos marcados como FPA nivel N4.

La Empresa no tiene restricción en cuanto a la disponibilidad de sus inversiones.

b) De los requerimientos de capital

Capital Mínimo Pagado

La Empresa cuenta con los recursos de capital computables al Capital Mínimo Pagado requerido para cada operación y/o ramo para los que está autorizada a operar por la CNSF.

Concepto	Importe 2023	Importe 2024
Capital Pagado Computable	1,893,224,762	3,109,846,127
Capital Mínimo Pagado	111,743,817	116,636,267
Sobrante o Faltante	1,781,480,945	2,993,209,860

(cifras en pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia

Al cierre del ejercicio de 2024 el Requerimiento de Capital de Solvencia de la Empresa es de 2,469,151,204 de pesos, con los siguientes requerimientos para cada componente de la fórmula general:

RCS por componente	Importe
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS} 2,027,818,227
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML} -689,791,346
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP} 0
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF} 105,056,007
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{Oc} 1,268,731
Por Riesgo Operativo	RC _{Op} 537,790,062
Total RCS	2,469,151,204

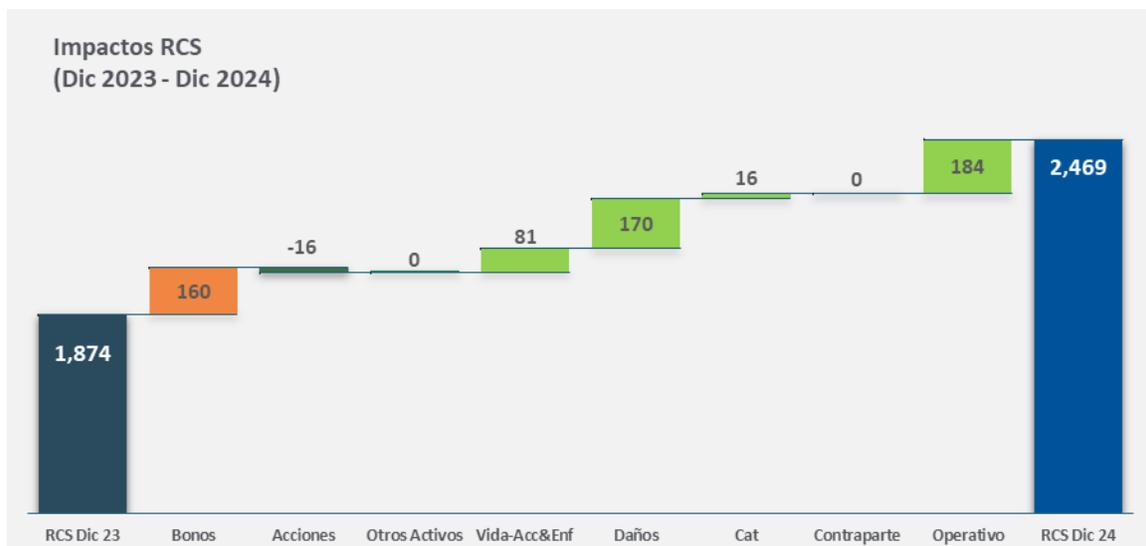
(cifras en pesos)



La Empresa emplea la fórmula general para el cálculo del RCS, de conformidad con las disposiciones del Título 6 de la CUSF. Para su determinación se ha empleado la última versión del “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” proporcionada por la CNSF.

El RCS a diciembre de 2024, en comparación con diciembre de 2023, presentó un incremento de 598.8 mdp debido principalmente a:

- +184 mdp de incremento en el requerimiento por riesgo operacional generado por el incremento en el saldo de las Reservas Técnicas
- +160 mdp de incremento por el requerimiento generado por el portafolio de renta fija por mayor concentración de instrumentos emitidos en dólares y una duración promedio mayor en 0.5 años
- +105 mdp de incremento en el requerimiento de ramo de Fianzas



Considerando el nivel de los Fondos Propios Admisibles y el Requerimiento de Capital de Solvencia para el cierre de diciembre de 2024, la Empresa cuenta un Índice de Solvencia de 128%, tres puntos porcentuales por arriba del nivel del año anterior. Esto quiere decir que la compañía cuenta con alrededor de 691 millones de pesos adicionales, después de cumplir con todas sus obligaciones, para hacer frente a cualquier evento adverso que pueda comprometer su solvencia financiera. Además, cuenta con los 186.9 millones de pesos de activos marcados como excedentes. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del índice de solvencia





c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La Empresa no presenta diferencias, derivado al empleo de la fórmula general para el cálculo del RCS, de conformidad con las disposiciones del Título 6 de la CUSF.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Empresa no presentó insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia.

VII. Modelo Interno

La Institución no cuenta con un modelo interno total o parcial aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.

VIII. Anexo de Información Cuantitativa

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	Reaseguradora Patria, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0061
Fecha de reporte:	31 de diciembre de 2024
Grupo Financiero:	Pena Verde, S.A.B.
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Peña Verde, S.A.B.
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	01 de abril de 1992
Operaciones y ramos autorizados	Únicamente práctica de Reaseguro en los ramos de: Vida Accidentes Personales, Gastos Médicos y Salud Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales Marítimo y Transportes, Incendio, Agrícola y de Animales, Automóviles, Crédito, Terremoto y otros riesgos catastróficos y Caución.
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	2,469
Fondos Propios Admisibles	3,160
Sobrante / faltante	691
Índice de cobertura	1.28
Base de Inversión de reservas técnicas	26,566
Inversiones afectas a reservas técnicas	28,657
Sobrante / faltante	2,091
Índice de cobertura	1.08
Capital mínimo pagado	117
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	3,110
Suficiencia / déficit	2,993
Índice de cobertura	26.58

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	1,018	13,244	751	1,255	16,268
Prima cedida	60	3,372	28	264	3,724
Prima retenida	958	9,872	723	991	12,544
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	27	864	164	611	1,666
Prima de retención devengada	931	9,008	559	380	10,878
Costo de adquisición	230	3,225	116	468	4,039
Costo neto de siniestralidad	533	4,079	694	328	5,634
Utilidad o pérdida técnica	168	1,704	- 251	- 416	1,205
Inc. otras Reservas Técnicas	-	1,102	-	- 499	603
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida bruta	168	602	- 251	83	602
Gastos de operación netos	49	320	33	91	493
Resultado integral de financiamiento	117	1,082	87	33	1,319
Utilidad o pérdida de operación	236	1,364	- 197	25	110
Participación en el resultado de subsidiarias	1	16	1	-	18
Utilidad o pérdida antes de impuestos	235	1,380	- 196	25	1,444
Utilidad o pérdida del ejercicio	205	1,015	- 200	- 16	1,004

Balance General

Activo		Total
Inversiones		24,690
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		51
Disponibilidad		67
Deudores		1,056
Reaseguradores y Reafianzadores		9,911
Inversiones permanentes		58
Otros activos		187
Pasivo		Total
Reservas Técnicas		26,566
Reserva para obligaciones laborales al retiro		47
Acreedores		242
Reaseguradores y Reafianzadores		5,188
Otros pasivos		629
Capital Contable		Total
Capital social pagado		888
Reservas		167
Superávit por valuación		143
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		1,122
Resultado del ejercicio		1,004
Resultado por tenencia de activos no monetarios		24

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

Tabla B1. Requerimiento de Capital de Solvencia

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	2,027,818,226.53
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	-689,791,346.26
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	105,056,007.21
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	1,268,730.57
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	537,790,062.47
Total RCS			2,469,151,204.14
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	16,851,382,152.31
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	17,866,804,553.29
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	0.00
IV.B	Deducciones	RCF	0.00

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B2. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFs})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1) + A(0)
Total Activos	24,743,359,532.12	20,239,712,920.71	4,503,646,611.41
a) Instrumentos de deuda:	21,429,093,215.25	16,858,038,374.40	4,571,054,840.85
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	18,941,270,822.66	14,988,802,635.17	3,952,468,187.49
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	2,487,822,392.59	1,847,050,184.99	640,772,207.60
b) Instrumentos de renta variable	2,558,296,216.40	1,830,704,639.78	727,591,576.62
1) Acciones	2,064,536,988.46	1,445,331,642.95	619,205,345.51
i. Cotizadas en mercados nacionales	1,812,700,504.89	1,235,014,761.81	577,685,743.08
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	251,836,483.57	170,543,082.29	81,293,401.28
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	177,254.86	156,719.88	20,534.98
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	493,581,973.08	334,252,566.82	159,329,406.26
i. Denominados en moneda nacional	0.00	0.00	0.00
ii. Denominados en moneda extranjera	493,581,973.08	334,252,566.82	159,329,406.26
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0.00	0.00	0.00
5) Instrumentos estructurados	0.00	0.00	0.00
c) Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
d) Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e) Instrumentos no bursátiles	121,150,629.18	94,173,076.73	26,977,552.45
f) Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00	0.00
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	68,575,744.45	6,319,628.08	62,256,116.37
h) Inmuebles urbanos de productos regulares	566,243,726.84	513,532,399.83	52,711,327.01
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

*En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B3. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret(0)}	P _{Ret(1) Var99.5%}	P _{Ret(1)-P_{Ret(0)}}	P _{Bri(0)}	P _{Bri(1) Var99.5%}	P _{Bri(1)-P_{Bri(0)}}	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	6,632,504,067.41	8,979,183,485.35	2,346,679,417.95	8,257,391,059.91	10,981,447,294.42	2,724,056,234.51	1,624,886,992.50	2,041,923,125.83	417,036,133.33
a) Seguros de Vida	746,168,645.09	978,605,687.83	232,437,042.74	758,292,852.18	992,871,670.77	234,578,818.59	12,124,207.09	16,585,742.12	4,461,535.03
1) Corto Plazo	746,168,645.09	978,605,687.83	232,437,042.74	758,292,852.18	992,871,670.77	234,578,818.59	12,124,207.09	16,585,742.12	4,461,535.03
2) Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Seguros de Daños	5,514,204,749.56	7,673,842,139.88	2,159,637,390.32	7,112,345,351.79	9,661,172,398.05	2,548,827,046.26	1,598,140,602.23	2,016,352,783.52	418,212,181.29
1) Automóviles	461,707,570.97	633,918,118.01	172,210,547.04	502,263,264.45	693,570,047.87	191,306,783.42	40,555,693.48	64,870,463.83	24,314,770.35
i. Automóviles Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii. Automóviles Flotilla	461,707,570.97	633,918,118.01	172,210,547.04	502,263,264.45	693,570,047.87	191,306,783.42	40,555,693.48	64,870,463.83	24,314,770.35
Seguros de Daños sin Automóviles	5,052,497,178.59	7,068,763,820.39	2,016,266,641.80	6,610,082,087.34	9,000,727,671.87	2,390,645,584.53	1,557,584,908.75	1,960,568,824.51	402,983,915.76
2) Crédito	23,385,795.16	71,803,020.01	48,417,224.85	49,256,017.14	100,751,457.42	51,495,440.28	25,870,221.98	30,294,269.19	4,424,047.21
3) Diversos	840,269,621.59	1,171,052,128.07	330,782,506.48	1,065,044,144.45	1,447,265,986.74	382,221,842.29	224,774,522.86	284,742,678.33	59,968,155.47
i. Diversos Misceláneos	409,554,017.62	604,696,567.64	195,142,550.02	502,494,657.64	707,971,362.35	205,476,704.71	92,940,640.02	106,841,880.15	13,901,240.13
ii. Diversos Técnicos	430,715,603.97	581,222,461.79	150,506,857.82	562,549,486.81	752,655,821.30	190,106,334.49	131,833,882.84	184,320,623.49	52,486,740.65
4) Incendio	2,187,052,795.58	3,228,429,612.02	1,041,376,816.44	3,082,715,338.32	4,250,684,721.55	1,167,969,383.23	895,662,542.74	1,057,966,842.94	162,304,300.20
5) Marítimo y Transporte	1,770,618,854.93	2,489,347,484.84	718,728,629.91	2,017,153,703.61	2,863,720,153.90	846,566,450.29	246,534,848.68	419,432,141.19	172,897,292.51
6) Responsabilidad Civil	231,170,111.33	310,941,709.03	79,771,597.70	395,912,883.82	567,974,240.12	172,061,356.30	164,742,772.49	273,201,000.64	108,458,228.15
7) Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Continua...

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret(0)}	P _{Ret(1)} Var99.5%	P _{Ret(1)} -P _{Ret(0)}	P _{Bri(0)}	P _{Bri(1)} Var99.5%	P _{Bri(1)} -P _{Bri(0)}	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	372,130,672.76	937,376,837.13	565,246,164.37	386,752,855.94	949,566,553.07	562,813,697.13	14,622,183.18	18,649,466.86	4,027,283.68
1) Accidentes Personales	23,411,075.72	43,632,549.74	20,221,474.02	35,574,844.53	57,149,333.08	21,574,488.55	12,163,768.81	16,265,465.41	4,101,696.60
i. Accidentes Personales Individual	13,543,709.87	29,488,599.37	15,944,889.50	17,893,017.23	30,426,618.53	12,533,601.30	4,349,307.36	1,496,493.54	-2,852,813.82
ii. Accidentes Personales Colectivo	9,867,365.85	17,237,021.35	7,369,655.50	17,681,827.30	29,528,905.60	11,847,078.30	7,814,461.45	15,330,828.04	7,516,366.59
2) Gastos Médicos	96,405,197.76	133,737,246.03	37,332,048.27	97,081,485.89	134,339,832.08	37,258,346.19	676,288.13	622,422.94	-53,865.19
i. Gastos Médicos Individual	62,322,194.97	87,372,929.48	25,050,734.51	62,751,409.06	87,794,844.03	25,043,434.97	429,214.09	438,534.60	9,320.51
ii. Gastos Médicos Colectivo	34,083,002.79	48,468,977.73	14,385,974.94	34,330,076.83	48,668,199.30	14,338,122.47	247,074.04	216,531.41	-30,542.63
3) Salud	252,314,399.28	812,182,222.91	559,867,823.63	254,096,525.52	815,416,779.99	561,320,254.47	1,782,126.24	3,248,273.58	1,466,147.34
i. Salud Individual	23,285,539.76	65,977,037.12	42,691,497.36	23,432,893.70	66,568,381.64	43,135,487.94	147,353.94	594,836.49	447,482.55
ii. Salud Colectivo	229,028,859.52	746,702,870.89	517,674,011.37	230,663,631.82	749,352,750.10	518,689,118.28	1,634,772.30	2,654,705.57	1,019,933.27

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0) - A(0)	P(1) - A(1) Var99.5%	ΔP - ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1) - P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1) - A(0)
	0.00	0.00	0.00		0.00			0.00	
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)∗R)v0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	0.00	0.00	0.00						

Seguros de Riesgos Catastróficos

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
1) Agrícola y Animales	9,698,740,594.99	12,890,413,450.01	3,191,672,855.02
2) Terremoto	984,124,641.89	1,244,128,227.55	260,003,585.66
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	5,913,788,820.75	7,888,207,515.23	1,974,418,694.48
4) Crédito a la Vivienda	2,798,420,735.01	3,754,653,405.04	956,232,670.03
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
6) Crédito	0.00	0.00	0.00
7) Caucción	2,406,397.34	3,424,302.20	1,017,904.86
	0.00	0.00	0.00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

Tabla B4. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1) \text{ VAR } 0.5\%$	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
12,317,369,605.14	12,305,929,577.37	11,440,027.77

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B5. Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos basados en la Pérdida Máxima Probable (RC_{PML})

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RC _{PML}
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	823,076,146.44	984,124,641.89	0.00	-98,412,464.19
II Terremoto	9,398,354,052.48	5,913,788,820.75	4,207,328,587.56	-591,378,862.08
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	6,629,951,953.39	2,798,420,735.01	3,963,141,768.08	0.00
IV Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
V Garantía Financiera	0.00	0.00		0.00
Total RC_{PML}				-689,791,346.26

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B7. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

	$RCTyFF = RCsf + RCA$		105,056,007.21										
RCsf	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	105,056,007.21										
RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)											
RCsf	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	105,056,007.21										
	$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$ $RC_k = R1k + R2k + R3k$												
R1k	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	(A)	0.00										
	<table border="1"> <tr><td>Fidelidad</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td align="center">0.00</td></tr> </table>	Fidelidad	0.00	Judiciales	0.00	Administrativas	0.00	Crédito	0.00	Reafianzamiento tomado	0.00		
Fidelidad	0.00												
Judiciales	0.00												
Administrativas	0.00												
Crédito	0.00												
Reafianzamiento tomado	0.00												
R2k	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías	(B)	182,304,005.42										
	<table border="1"> <tr><td>Fidelidad</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td align="center">182,304,005.42</td></tr> </table>	Fidelidad	0.00	Judiciales	0.00	Administrativas	0.00	Crédito	0.00	Reafianzamiento tomado	182,304,005.42		
Fidelidad	0.00												
Judiciales	0.00												
Administrativas	0.00												
Crédito	0.00												
Reafianzamiento tomado	182,304,005.42												
R3k	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo	(C)	0.00										
	<table border="1"> <tr><td>Fidelidad</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td align="center">0.00</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td align="center">0.00</td></tr> </table>	Fidelidad	0.00	Judiciales	0.00	Administrativas	0.00	Crédito	0.00	Reafianzamiento tomado	0.00		
Fidelidad	0.00												
Judiciales	0.00												
Administrativas	0.00												
Crédito	0.00												
Reafianzamiento tomado	0.00												
	$\sum_{k \in R_F} RC_k$ Suma del total de requerimientos	(D)	0.00										
RCF	Saldo de la reserva de contingencia de fianzas	(E)	77,247,998.21										
RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	0.00										

Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	ω 99.5%
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			
Límite de la Reserva de Contingencia			
R2*			

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B8. Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC_{OC})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	2,471,986.44
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	13,387,145.75
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	15,859,132.19
Factor	8.00%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	1,268,730.57

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

Tabla B9. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9 * RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9 * RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$$

	RC_{OP}	537,790,062.47
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	2,008,609,139.88
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	459,582,153.73
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	288,840,493.46
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	459,582,153.73
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0
	OP_{primasCp}	A : OP_{primasCp}
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	288,840,493.46
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	298,215,466.18
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	9,230,395,827.08
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_V</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	762,918,551.74

Continúa...

$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	11,018,267,852.38
$Op_{reservasCp}$		$B: Op_{reservasCp}$
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		459,582,153.73
RT_{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	1,050,807,486.55
$RT_{VCP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	15,161,784,001.32
$Op_{reservasLp}$		$C: Op_{reservasLp}$
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$		0
RT_{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .	0
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
$Gastos_{V,inv}$		$Gastos_{V,inv}$
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
$Gastos_{Fdc}$		$Gastos_{Fdc}$
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	9,775,988,593.20
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	36,020
Pasivo Total	32,672
Fondos Propios	3,348
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	1
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	3,347
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	888
II. Reservas de capital	167
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	143
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	1,506
Total Nivel 1	2,704
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	618
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2	618
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	25
Total Nivel 3	25
Total Fondos Propios	3,347

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General			
Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	24,690	17,774	39%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	24,122	17,280	40%
Valores	24,122	17,280	40%
Gubernamentales	18,919	13,009	45%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	1,126	822	37%
Empresas Privadas. Renta Variable	1,791	1,743	3%
Extranjeros	2,291	1,721	33%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	0%
Deterioro de Valores (-)	5	15	-67%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	0%
Valores Restringidos	-	-	0%
Operaciones con Productos Derivados	-	-	0%
Deudor por Reporto	-	1	-100%
Cartera de Crédito (Neto)	2	2	0%
Inmobiliarias	566	492	15%
Inversiones para Obligaciones Laborales	51	51	0%
Disponibilidad	67	68	-1%
Deudores	1,056	800	32%
Reaseguradores y Reafianzadores	9,911	5,620	76%
Inversiones Permanentes	58	39	49%
Otros Activos	187	487	-62%
Total Activo	36,020	24,840	45%
Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	26,566	18,589	43%
Reserva de Riesgos en Curso	7,480	4,337	72%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	9,310	6,507	43%
Reserva de Contingencia	77	507	-85%
Reservas para Seguros Especializados	-	-	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	9,699	7,238	34%
Reservas para Obligaciones Laborales	47	47	0%
Acreedores	242	179	35%
Reaseguradores y Reafianzadores	5,188	3,203	62%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	0%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0%
Otros Pasivos	629	472	33%
Total Pasivo	32,672	22,490	45%
Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	888	888	0%
Capital o Fondo Social Pagado	888	888	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0%
Capital Ganado	2,460	1,462	68%
Reservas	167	166	1%
Superávit por Valuación	143	148	-3%
Inversiones Permanentes	-	-	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,122	922	22%
Resultado o Remanente del Ejercicio	1,004	201	400%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	24	24	0%
Participación Controladora	-	-	0%
Participación No Controladora	-	-	0%
Total Capital Contable	3,348	2,350	42%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida	123	895	-	1,018
Cedida	12	48	-	60
Retenida	111	847	-	958
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	17	10	-	27
Prima de retención devengada	94	837	-	931
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	14	201	-	215
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 1	- 2	-	- 3
Cobertura de exceso de pérdida	1	-	-	1
Otros	7	10	-	17
Total costo neto de adquisición	21	209	-	230
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	58	475	-	533
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	58	475	-	533
Utilidad o pérdida técnica	15	153	-	168

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	65	118	568	751
Cedida	23	1	4	28
Retenida	42	117	564	723
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	7	8	149	164
Prima de retención devengada	35	109	415	559
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	14	- 11	118	121
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 8	-	- 1	- 9
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	2	2	-	4
Total costo neto de adquisición	8	- 9	117	116
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	13	141	540	694
Recuperaciones			-	-
Neto	13	141	540	694
Utilidad o pérdida técnica	14	- 23	242	251

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	363	1,778	4,780	279	445	98				4,120	1,381	13,244
Cedida	146	181	1,279	19	42	53				1,385	267	3,372
Retenida	217	1,597	3,501	260	403	45	-	-	-	2,735	1,114	9,872
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	- 37	448	363	- 95	124	2				8	51	864
Prima de retención devengada	254	1,149	3,138	355	279	43	-	-	-	2,727	1,063	9,008
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	103	473	1,029	54	74	27				589	425	2,774
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 46	- 47	- 312	- 2	- 9	- 15				- 305	- 85	- 821
Cobertura de exceso de pérdida	-	27	93	4	-	4				871	7	1,006
Otros	16	22	120	8	15	4				73	8	266
Total costo neto de adquisición	73	475	930	64	80	20	-	-	-	1,228	355	3,225
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	29	902	1,523	132	257	25				926	491	4,285
Recuperaciones	-	-	1		-	-				- 205	-	206
Neto	29	902	1,522	132	257	25	-	-	-	721	491	4,079
Utilidad o pérdida técnica	152	- 228	686	159	- 58	- 2	-	-	-	778	217	1,704

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D5

Estado de Resultados

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total				
Primas									
Emitida	4	42	1,185	24	1,255				
Cedida	1	11	250	2	264				
Retenida	3	31	935	22	991				
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	3	26	594	-	6	611		
Prima de retención devengada	6	5	340	28	379				
Costo neto de adquisición									
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-				
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	1	5	437	9	452				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	1	-	100	-	102		
Cobertura de exceso de pérdida	-	3	39	1	43				
Otros	-	3	72	-	75				
Total costo neto de adquisición	1	10	448	9	468				
Siniestros / reclamaciones									
Bruto	-	-	-	-	-				
Recuperaciones	15	10	291	12	328				
Neto	15	10	291	12	328				
Utilidad o pérdida técnica	-	10	-	15	-	399	7	-	417

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de Adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	3,836	100.00%	2,704	100%	5,031	100%	3,816	100%
Valores gubernamentales	2,985	78%	1,994	74%	3,130	62%	2,030	53%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	80	2%	44	2%	81	2%	45	1%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	744	19%	665	25%	1,791	36%	1,741	46%
Valores extranjeros	27	1%	0	0%	29	1%	0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	0	0%	1	0%	0	0%	1	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Moneda Extranjera	18,877	100%	13,218	100%	19,073	100%	13,453	100%
Valores gubernamentales	15,600	83%	10,698	81%	15,766	83%	10,953	81%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	1,029	5%	801	6%	1,045	5%	777	6%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	2	0%	0	0%	2	0%
Valores extranjeros	2,248	12%	1,717	13%	2,261	12%	1,721	13%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Moneda Indizada	27	100%	26	100%	22	100%	26	100%
Valores gubernamentales	27	100%	26	100%	22	100%	26	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0.00%	0	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0.00%	0	0.00%
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0%	0	0%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	22,740	100.00%	15,948	100.00%	24,126	100.00%	17,295	100.00%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	MEXG29	260121	D1	IFN	20/12/2024	21/01/2026	1000	107,686	2216.68188	2226.277316		BBB-	INVEX LLC
Valores gubernamentales	MEXG29	260121	D1	IFN	26/12/2023	21/01/2026	1000	2,000	41.55020431	41.3475719		BBB-	INVEX
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	IFN	10/10/2024	28/03/2027	1000	57,860	1185.160641	1180.690878		BBB-	INVEX LLC
Valores gubernamentales	MEXU44	280209	D1	IFN	22/07/2024	09/02/2028	1000	39,898	848.5370064	825.8872353		BBB-	INVEX LLC
Valores gubernamentales	MEXU44	280209	D1	IFN	21/07/2023	09/02/2028	1000	5,000	107.4175517	103.499829		BBB-	FINAMEX
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GCC	*	1	IFN	04/09/2024			1,481,566	65.09713272	276.2379807			INVEX
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GCC	*	1	IFN	23/06/2004			2,136,431	38.26755818	398.33756			SANTANDER
Valores gubernamentales	MEXE02	280111	D1	IFN	16/10/2024	11/01/2028	1000	45,955	922.1969018	912.9175048		BBB-	INVEX LLC
Valores gubernamentales	MEXH33	300416	D1	IFN	21/08/2024	16/04/2030	1000	46,000	859.9586889	837.8151151		BBB-	INVEX LLC
Valores gubernamentales	MEXH33	300416	D1	IFN	26/06/2023	16/04/2030	1000	1,000	18.68378758	18.21337207		BBB-	FINAMEX
TOTAL									6,304	6,821			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte	

Tipo de contrato:

- Futuros
- Forwards
- Swaps
- Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
PATRIA CORPORATE MEMBER LTD	PCM LTD	ND	NB	Asociada	24/11/2015	2	0	0.0%
ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS	AMIS	UNICA	NB	Otras Inversiones Permanentes	28/09/1990	0	0	0.0%
GENERAL DE SALUD COMPANIA DE SEGUROS S.A.	GSALUD	UNICA	NB	Otras Inversiones Permanentes	29/12/2009	0	0	0.0%
NOVARE COMPANIA ARGENTIA DE REASEGUROS S.A.	NOVARE	UNICA	NB	Otras Inversiones Permanentes	01/09/2017	24	18	0.1%
ALTERNATIVE INSURANCE COMPANY LTD	AIC	UNICA	NB	Otras Inversiones Permanentes	23/01/2015	13	10	0.0%
PATRIA RE SERVICIOS S.A.	PRCHILE	ND	NB	Otras Inversiones Permanentes	31/12/2015	2	5	0.0%
PATRIA RE MARKETING S.A.	PRMS	ND	NB	Otras Inversiones Permanentes	31/12/2015	1	10	0.0%
PATRIA RE MARKETING MIAMI	PRM MIA	ND	NB	Otras Inversiones Permanentes	01/06/2018	7	15	0.0%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Periférico Sur, 2771 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	Edificio	Uso Propio	09/08/1979	1	334	59%	338
Av. Contreras No. 458 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	Edificio	De productos regulares	06/05/2014	85	158	28%	154
Av. Contreras No. 456 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	Edificio	De productos regulares	13/12/2024	66	74	13%	0

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble:

Destinado a oficinas de uso propio

Destinado a oficinas con rentas imputadas

De productos regulares

Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	12/05/2022	2	1	0	0	6%
2	CQ	Q	27/03/2024	0	0	0	0	8%
3	CQ	Q	27/05/2024	0	0	0	0	11%
4	CQ	Q	27/07/2024	0	0	0	0	7%
5	CQ	Q	27/09/2024	0	0	0	0	10%
6	CQ	Q	27/12/2024	0	0	0	0	6%
7	CQ	Q	27/12/2024	0	0	0	0	7%
8	CQ	Q	27/12/2024	0	0	0	0	10%

TOTAL

1	0
----------	----------

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda
 CC: Crédito Comercial
 CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria
 GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
 GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
 Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida	1	12	0	0	0	0	13	0.05%
Individual	0	3	0	0	0	0	3	0.01%
Grupo	1	7	0	0	0	0	8	0.03%
Colectivo	0	3	0	0	0	0	3	0.01%
Pensiones derivadas de la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Accidentes y Enfermedades	21	17	0	0	0	0	37	0.15%
Accidentes Personales	2	9	0	0	0	0	11	0.04%
Gastos Médicos	19	8	0	0	0	0	26	0.11%
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Daños	11	564	8	3	224	0	811	3.26%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0	10	0	0	0	0	10	0.04%
Marítimo y Transportes	0	58	0	0	0	0	58	0.23%
Incendio	0	143	0	0	0	0	143	0.58%
Agrícola y de Animales	3	18	0	0	0	0	21	0.08%
Automóviles	3	77	0	3	0	0	83	0.33%
Crédito	0	1	0	0	0	0	1	0.00%
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Crédito a la Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Garantía Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Riesgos catastróficos	5	256	0	0	224	0	485	1.95%
Diversos	0	1	8	0	0	0	9	0.04%
Fianzas	0	62	0	0	0	0	62	0.25%
Fidelidad	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Judiciales	0	27	0	0	0	0	27	0.11%
Administrativas	0	36	0	0	0	0	36	0.14%
De crédito	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Total	32	655	8	3	224	0	923	3.72%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	407	297	5,207	5,911
Mejor estimador	388	290	4,779	5,457
Margen de riesgo	19	7	427	454
Importes Recuperables de Reaseguro	45	6	1,170	1,222

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	282	-	-	282
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	388	113	3,144	3,645
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	25	33	5,325	5,383
Total	695	146	8,469	9,310
Importes recuperables de reaseguro	87	26	2,822	2,935

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3**Reservas de riesgos catastróficos**

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	984	984
Seguros de crédito	2	110
Seguros de caución	-	-
Seguros de crédito a la vivienda	-	-
Seguros de garantía financiera	-	-
Seguros de terremoto	5,914	9,675
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	2,798	6,651
Total	9,699	

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4**Otras reservas técnicas****No Aplica****SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F5**Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones****No Aplica**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

No Aplica

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

No Aplica

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F8

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor	6	82	1,454	27	1,569
Reserva de contingencia	77				77
Importes Recuperables de Reaseguro	2	19	382	4	407

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramo.

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2024	1,560		1,019
2023	7,407		863
2022	7,310		886
Individual			
2024	1,408		124
2023	7,273		86
2022	7,158		82
Grupo			
2024	152		895
2023	134		777
2022	152		804
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2024			
2023			
2022			
Accidentes y Enfermedades			
2024	64		751
2023	41		549
2022	48		87
Accidentes Personales			
2024	47		65
2023	30		48
2022	39		133
Gastos Médicos			
2024	15		118
2023	9		112
2022	11		-
Salud			
2024	2		568
2023	2		389
2022			
Daños			
2024	5,563		13,247
2023	5,128		9,992
2022	5,266		9,109
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2024	184		363
2023	178		425
2022	172		351
Marítimo y Transportes			
2024	219		1,778
2023	211		959
2022	254		825

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramo.

Incendio			
2024	1,980		4,781
2023	1,904		3,768
2022	1,960		3,253
Agrícola y de Animales			
2024	65		279
2023	46		334
2022	60		840
Automóviles			
2024	117		445
2023	107		279
2022	109		229
Crédito			
2024	21		99
2023	23		82
2022	23		68
Caución			
2024	-		
2023	0		
2022			
Crédito a la Vivienda			
2024	-		
2023	0		
2022			
Garantía Financiera			
2024	-		
2023	0		
2022			
Riesgos Catastróficos			
2024	2,097		4,120
2023	2,018		3,072
2022	1,997		2,491
Diversos			
2024	880		1,382
2023	641		1,073
2022	691		1,052
Fianzas			
2024	591		
2023	764		1,132
2022	737		1,065
Fidelidad			
2024	26		4
2023	1		3
2022	28		4

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramo.**

Judiciales			
2024	68		42
2023	96		34
2022	117		34
Administrativas			
2024	654		1,185
2023	625		1,080
2022	559		1,004
De Crédito			
2024	41		25
2023	42		15
2022	33		23

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida	57.34%	57.00%	105.90%
Individual	61.50%	40.50%	57.00%
Grupo	56.87%	58.50%	110.39%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	124.10%	47.84%	90.22%
Accidentes Personales	37.03%	17.90%	-3.61%
Gastos Médicos	129.36%	15.00%	110.59%
Salud	129.98%	71.10%	0.00%
Daños	45.29%	52.30%	45.31%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	11.40%	73.40%	36.78%
Marítimo y Transportes	78.52%	90.50%	102.26%
Incendio	48.48%	50.00%	42.41%
Agrícola y de Animales	37.26%	151.00%	82.84%
Automóviles	91.87%	74.60%	39.92%
Crédito	59.39%	50.20%	10.69%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	26.45%	21.20%	17.91%
Diversos	46.20%	52.30%	46.38%
Reafianzamiento	86.28%	29.80%	20.34%
Operación Total	51.80%	50.30%	48.90%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida	24.03%	30.10%	19.86%
Individual	18.81%	16.90%	19.23%
Grupo	24.72%	31.50%	19.92%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	16.15%	27.00%	8.21%
Accidentes Personales	19.08%	22.50%	40.58%
Gastos Médicos	-7.47%	1.20%	1.38%
Salud	20.83%	34.60%	
Daños	32.68%	35.90%	31.06%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	33.85%	29.90%	34.68%
Marítimo y Transportes	29.76%	26.50%	24.10%
Incendio	26.57%	26.70%	25.81%
Agrícola y de Animales	24.77%	26.25%	26.25%
Automóviles	19.92%	24.10%	20.27%
Crédito	43.59%	29.50%	42.84%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	44.89%	57.60%	44.57%
Diversos	31.86%	29.40%	29.94%
Reafianzamiento	47.26%	49.30%	46.90%
Operación Total	32.22%	36.30%	31.28%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4**Costo medio de operación por operaciones y ramo**

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida	4.88%	8.13%	5.57%
Individual	3.85%	7.62%	3.49%
Grupo	5.03%	8.19%	5.78%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	4.42%	3.67%	6.62%
Accidentes Personales	7.44%	10.53%	6.51%
Gastos Médicos	5.02%	9.69%	6.64%
Salud	3.95%	1.08%	
Daños	2.42%	4.96%	2.66%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	3.05%	3.37%	1.36%
Marítimo y Transportes	1.15%	3.97%	2.19%
Incendio	2.48%	4.39%	3.16%
Agrícola y de Animales	8.25%	14.55%	2.90%
Automóviles	3.22%	5.59%	2.69%
Crédito	5.91%	7.26%	5.57%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	2.24%	5.25%	2.46%
Diversos	2.52%	4.34%	2.05%
Reafianzamiento	7.22%	7.64%	5.10%
Operación Total	3.04%	5.37%	3.17%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022	2021
Vida	86.26%	95.31%	131.34%	188.22%
Individual	84.15%	65.08%	79.72%	-141.24%
Grupo	86.62%	98.19%	136.09%	14.34%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social				
Accidentes y Enfermedades	144.67%	78.49%	105.04%	105.04%
Accidentes Personales	63.55%	15.13%	43.49%	-6.13%
Gastos Médicos	126.91%	25.84%	118.62%	220.41%
Salud	154.75%	106.85%		
Daños	80.38%	93.19%	79.03%	79.03%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	48.30%	106.65%	72.83%	67.09%
Marítimo y Transportes	109.44%	120.98%	128.55%	80.80%
Incendio	77.54%	81.10%	71.38%	77.18%
Agrícola y de Animales	70.28%	192.12%	111.99%	119.90%
Automóviles	115.01%	104.30%	62.88%	91.93%
Crédito	108.89%	86.89%	59.11%	66.57%
Caución				
Crédito a la Vivienda				
Garantía Financiera				
Riesgos Catastróficos	73.58%	84.13%	64.95%	78.88%
Diversos	80.58%	86.05%	78.38%	59.26%
Reafianzamiento	140.77%	86.71%	72.34%	76.61%
Operación Total	87.06%	91.99%	83.36%	86.14%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	-	1,018	60	958
Largo Plazo	-	-	-	-
Primas Totales	-	1,018	60	958
Siniestros				
Bruto	-	570	36	534
Recuperado	-	-	-	-
Neto	-	570	36	534
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	215	-	215
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	3	3
Cobertura de exceso de pérdida	-	1	-	1
Otros	-	17	-	17
Total costo neto de adquisición	-	233	3	230

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7**Información sobre Primas de Vida**

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	-	-	-	0	-
Largo Plazo	-	-	-	0	-
Total	-	-	-	0	-
Primas de Renovación					
Corto Plazo	1,019	60	959	1,560	0
Largo Plazo	0	0	0	0	0
Total	1,019	60	959	1,560	0
Primas Totales	1,019	60	959	1,560	0

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8**Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	64	118	569	751
Cedida	23	1	4	28
Retenida	41	117	565	723

Siniestros / reclamaciones				
Bruto	13	141	540	694
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	13	141	540	694

Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	14	11.00	119.00	122
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 8	-	- 1.00	- 9
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	4	2		6
Total costo neto de adquisición	10	9	118	119

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	8	7	149	164
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-2	0	-2	-4
Incremento mejor estimador neto	6	7	148	161
Incremento margen de riesgo	1	1	1	3
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	7	8	149	163

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	363	1,778	4,781	279	445	98				4,120	1,382	13,246
Cedida	146	181	1,279	19	42	53				1,385	268	3,373
Retenida	217	1,597	3,502	260	403	45	0	0	0	2,735	1,114	9,873
Siniestros / reclamaciones												0
Bruto	29	902	1,522	133	257	25				721	491	4,080
Recuperaciones	0		-1	0	0	0				-205	0	-206
Neto	29	902	1,523	133	257	25	0	0	0	926	491	4,286
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	103	473	1,029	54	75	27				589	425	2,775
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-46	-47	-312	-2	-9	-15				-306	-85	-822
Cobertura de exceso de pérdida	0	27	93	4	0	4				871	7	1,006
Otros	17	23	120	8	15	4				73	8	268
Total Costo neto de adquisición	74	476	930	64	81	20	0	0	0	1,227	355	3,227
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto	-8	425	561	-81	121	12				0	73	1,104
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-12	-15	-223	1	-3	-9				8	-17	-271
Incremento mejor estimador neto	-20	410	338	-80	118	3				8	56	833
Incremento margen de riesgo	-17	38	25	-16	6	0				0	-4	32
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-37	449	363	-96	124	2	0	0	0	8	52	865

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

Información sobre Primas de Vida

Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General				

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida	4	42	1,185	24	1,255
Cedida	1	11	250	2	264
Retenida	3	31	935	22	991
Siniestros / reclamaciones					
Bruto	0	0	328	0	328
Recuperaciones	0	0	328	0	328
Neto	0	0	0	0	0
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes	0	0	0	0	0
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	453	0	453
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	-103	0	-103
Cobertura de exceso de pérdida	0	0	43	0	43
Otros	0	0	76	0	76
Total costo neto de adquisición	0	0	469	0	469

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					
Incremento mejor estimador bruto	-16	37	853	-8	866
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	13	-11	-258	2	-255
Incremento mejor estimador neto	-3	26	595	-6	611
Incremento margen de riesgo					
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-3	26	595	-6	611

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12

NO SE TIENE GARANTIAS

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.8		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.8		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.8		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno"		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.7		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.4		
Acreditada Solvencia		0.4		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.2		
Prenda de créditos en libros		0.1		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2024	2023	2022
Vida			
Comisiones de Reaseguro	211	224	151
Participación de Utilidades de reaseguro	17	27	15
Costo XL	2	1	1
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	113	139	9
Participación de Utilidades de reaseguro	4	2	2
Costo XL	0	0	0
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	1887	1354	1229
Participación de Utilidades de reaseguro	253	304	292
Costo XL	1006	1044	659
Autos			
Comisiones de Reaseguro	66	46	29
Participación de Utilidades de reaseguro	15	15	13
Costo XL	0	0	0
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro	349	358	333
Participación de Utilidades de reaseguro	76	85	65
Costo XL	43	40	29

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

Concepto	2024	2023	2022
Vida	79	69	80
Daños, Accidentes y Enfermedades	79	69	80

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I2

Límites máximos de retención

Concepto	2024	2024	2023	2023	2022	2022
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados
Fianzas	450	2,251	328	1,643	304	1,549

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución. Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	10	224,949	1,418	2,081	0	10,424	0	212,444	1,418
2	30	235,037	709	537	0	0	0	234,500	709
3	40	32,191	697	13,706	297	602	13	17,883	387
4	50	79,597	2,726	13,893	476	1,568	54	64,136	2,197
5	60	397,274	5,597	37,731	532	59,245	835	300,297	4,231
6	70	370,972	4,983	32,752	440	61,393	825	276,827	3,719
7	80	8,659	326	1,175	44	16	1	7,469	281
8	90	2,656	532	138	28	37	7	2,481	497
9	100	924	39	0	0	469	20	455	19
10	110	99,221	1,512	18,677	285	9,143	139	71,401	1,088
11	140-150-160-170	13,002	1,332	1,288	132	983	101	10,731	1,099

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	10	212		0	-	188
2	70	277	9,398	0	-	4,677
3	80	7	823	0	-	0
5	100	0		0		480
4	140-150-160-170	11		0	-	877

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	AA-	0.44%	33.63%
2	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	0.00%	0.42%
3	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	NC	0.54%	0.00%
4	NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	RGRE-1063-11-328552	NC	0.11%	0.00%
5	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	AA-	0.00%	0.01%
6	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	A+	0.00%	0.32%
7	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1113-13-328929	NC	0.27%	0.00%
8	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	RGRE-1132-14-328982	NC	0.01%	0.00%
9	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL) o SIRIUSPOINT INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	RGRE-1136-14-320380	A-	0.01%	0.00%
10	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	RGRE-1138-14-328702	A+	0.59%	0.00%
11	GROUPEMENT DE CORÉASSURANCE POUR LES RISQUES NUCLÉAIRES (POOL ATÓMICO FRANCÉS)	RGRE-1151-14-329007	A+	0.04%	0.00%
12	ASEGURADORES DE RIESGOS NUCLEARES, A.I.E. (POOL ATÓMICO ESPAÑOL)	RGRE-1152-14-329008	A+	0.04%	0.00%
13	SCHWEIZER POOL FÜR DIE VERSICHERUNG VON NUKLEARRISIKEN O SWISS POOL FOR THE INSURANCE OF NUCLEAR RISKS (POOL ATÓMICO SUIZO)	RGRE-1153-14-329009	NC	0.08%	0.00%
14	NORDIC NUCLEAR INSURERS (POOL ATÓMICO NÓRDICO)	RGRE-1154-14-329010	A	0.02%	0.00%
15	CZECH NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO CHECO)	RGRE-1156-14-329013	NC	0.03%	0.00%
16	DEUTSCHE KERNREAKTOR VERSICHERUNGSGEMEINSCHAFT (POOL ATÓMICO ALEMÁN)	RGRE-1158-14-329014	AA-	0.13%	0.00%
17	THE KOREA ATOMIC ENERGY INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO COREANO)	RGRE-1159-14-329019	A	0.03%	0.00%
18	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	RGRE-1165-14-325909	AA	0.00%	1.83%
19	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1176-15-328941	NC	0.91%	0.00%
20	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.06%	22.67%
21	TRIGLAV RE, REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1190-15-C0000	A	1.47%	0.36%
22	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	RGRE-1191-15-C0000	NC	0.04%	0.00%
23	POOL BRITÁNICO	RGRE-1195-15-C0000	AA-	0.08%	0.00%
24	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	AA+	0.52%	0.10%
25	AUSTRAL RESSEGURO S.A.	RGRE-1203-16-C0000	AAA	0.69%	0.30%
26	TAIPING REINSURANCE COMPANY LTD	RGRE-1208-16-C0000	A	0.01%	0.00%
27	CCR RE	RGRE-1223-17-C0000	A	0.49%	0.76%
28	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	RGRE-1235-18-C0000	NC	0.21%	0.00%
29	AIG EUROPE S.A.	RGRE-1240-18-C0000	A+	0.00%	0.00%
30	QBE EUROPE SA/NV	RGRE-1241-18-C0000	A+	0.06%	2.87%
31	CONVEX RE LIMITED (BERMUDA)	RGRE-1264-20-C0000	A-	0.11%	0.73%
32	EUREKA-RE SCC	RGRE-1269-21-C0000	NC	8.88%	3.34%
33	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.24%	1.74%
34	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	A+	0.52%	2.21%
35	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A	0.18%	0.77%
36	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A-	0.00%	0.06%
37	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	RGRE-829-03-326042	A+	0.00%	0.00%
38	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.00%	0.09%
39	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-917-06-327385	A-	0.00%	0.01%
40	HISCOX INSURANCE COMPANY (BERMUDA) LIMITED	RGRE-921-06-327397	A	0.00%	3.31%
41	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	RGRE-930-06-327306	AA+	0.17%	0.00%

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

42	SCOR GLOBAL LIFE AMERICAS REINSURANCE COMPANY	RGRE-982-08-327903	A+	0.04%	0.01%
43	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	RGRE-986-08-327915	A-	0.00%	0.11%
44	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-993-09-327988	A+	0.02%	2.51%
45	DELCREDERE DUCROIRE	RGRE-996-09-328069	AA	0.05%	0.00%
46	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	S0009	NC	0.78%	0.24%
47	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	RGRE-1265-20-C0000	A-	0.26%	0.00%
48	MILLI REASURANS TURK ANONIM SIRKETI	No cuenta con RGRE	NC	0.00%	0.00%
49	NACIONAL DE REASEGUROS, S.A.	0	#N/D	0.01%	0.00%
50	HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS LTD (HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS AG O HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS SA) [antes HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT IN LIECHTENSTEIN AG, HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY IN LIECHTENSTEIN LRD, O HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA DE SEGUROS EN LIECHTENSTEIN]	RGRE-1273-21-C0000	A	0.05%	0.00%
51	ECHO REINSURANCE LIMITED O ECHO RÜCKVERSICHERUNGS-AG	RGRE-1168-14-329045	A	0.00%	0.00%
52	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-1271-21-C0000	A+	0.01%	0.00%
53	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1185-15-329063	NC	0.76%	0.18%
54	QBE UK LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.02%	0.00%
55	AGROASEMEX	S0074	NC	0.11%	0.00%
56	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	S0092	NC	1.82%	0.00%
57	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	AA+	-0.01%	0.00%
58	ANTARES REINSURANCE CO. LTD (antes QATAR REINSURANCE COMPANY LIMITED)	RGRE-1231-18-C0000	A-	0.02%	0.00%
59	ARCH REINSURANCE LTD	RGRE-964-08-327495	A+	0.00%	5.97%
60	MS AMLIN AG.	RGRE-910-06-327292	A	0.00%	1.30%
61	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-1074-12-328650	A-	0.00%	0.30%
62	RENAISSANCERE EUROPE AG	RGRE-1187-15-329066	A+	0.00%	3.75%
63	FIDELIS INSURANCE BERMUDA LIMITED	RGRE-1272-21-C0000	A-	0.00%	1.46%
64	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	RGRE-535-98-300125	NC	0.00%	1.65%
65	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA	0.00%	0.00%
66	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	A+	0.00%	0.00%
67	POOL SYNDICAT BELGE D'ASSURANCES NUCLÉAIRES (SYBAN)	RGRE-1296-23-C0000	NC	0.00%	0.00%
68	AGEAS SA/NV	RGRE-1302-23-C0000	A+	0.10%	0.51%
69	POZAVAROVALNICA SAVA, D.D. O SAVA REINSURANCE COMPANY D.D.	RGRE-1179-15-329052	A	0.01%	0.19%
70	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-1202-16-C0000	NC	0.02%	0.00%
71	COMPAÑÍA DE REASEGUROS DUNAV RE A.D.O. BELGRADO	RGRE-1303-24-C0000	NC	0.05%	0.25%
72	INTERNATIONAL TRADERS INSURANCE CO. LTD.	RGRE-1292-23-C0000	NC	0.01%	0.00%
73	ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LTD.	RGRE-997-09-328111	A+	0.33%	0.00%
74	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	RGRE-1250-19-C0000	NC	0.04%	0.00%
75	XL INSURANCE COMPANY SE	RGRE-801-02-320237	AA-	0.03%	0.00%
76	THE PEOPLE'S INSURANCE COMPANY OF CHINA (HONG KONG), LIMITED	RGRE-1285-23-C0000	A-	0.80%	0.00%
77	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.01%	0.00%
78	AVLA RE LTD	RGRE-1288-23-C0000	NC	0.45%	0.00%
79	MERCANTIL REASEGURADORA INTERNACIONAL, S.A.	RGRE-1298-23-C0000	NC	0.01%	0.00%
80	SOMPO AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-485-97-320777	A+	0.00%	0.47%
81	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	RGRE-1260-20-C0000	A-	0.00%	4.84%
82	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC	RGRE-1251-19-C0000	BBB	0.00%	0.54%
83	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	RGRE-772-02-320824	A	0.00%	0.16%
84	XL RE EUROPE SE	RGRE-1300-23-C0000	AA-	0.05%	0.00%
85	FIANZAS AVANZA, S.A. de C.V.	F0026	NC	0.07%	0.00%
	Total			22.90%	100.00%

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Suma asegurada o afianzada
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	4,776
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	2,253
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	2,523

Número	Nombre de Intermediario de	% Participación*
	Reaseguro	
111	Guy Carpenter Mexico, Intermediario de Reaseguro	16.71%
156	Som'Us Intermediario de Reaseguro	14.82%
441	Dock Re	4.19%
163	Aon Re México Interdiario de Reaseguro	2.67%
72	Willis México Intermediario de Reaseguro	1.25%
173	Reasinter Intermediario	1.20%
	Total	41%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Finanzas en Vigor	Total de participación	% de participación
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE SCC	A- (HR)	449	0	822	12	1,284	43.3%
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	AA- (S&P's)	13	-	476	39	528	17.8%
RGRE-960-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG	A+ (S&P's)	0	-	149	90	239	8.1%
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	A (AMBBest)	8	0	182	2	192	6.5%
RGRE-1138-14-328702	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	76	-	69	-	145	4.9%
S0092	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	A- (AMBBest)	87	-	54	-	141	4.8%
S0009	GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	A- (AMBBest)	80	-	54	-	134	4.5%
RGRE-1063-11-328552	NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	A (AMBBest)	-	-	27	102	129	4.3%
RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	AA+ (S&P's)	18	-	106	-	125	4.2%
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	A- (AMBBest)	16	0	107	-	122	4.1%
RGRE-1190-15-C0000	TRIGLAV RE. REINSURANCE COMPANY LTD.	A (S&P's)	60	-	55	-	116	3.9%
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	A- (AMBBest)	75	-	39	0	114	3.9%
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	AA+ (S&P's)	24	0	72	11	107	3.6%
RGRE-1203-16-C0000	AUSTRAL RESSEGURO S.A.	A- (AMBBest)	21	-	66	16	103	3.5%
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	A (AMBBest)	36	-	64	-	100	3.4%
No cuenta con RGRE	(POOL ATÓMICO CHINO) CHINA NUCLEAR INSURANCE POOL	NC (S&P's)	8	62	22	1	93	3.2%
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	A (S&P's)	-	-	86	-	86	2.9%
RGRE-964-08-327495	ARCH REINSURANCE LTD	A+ (S&P's)	-	-	85	-	85	2.9%
RGRE-1241-18-C0000	QBE EUROPE SA/NV	A+ (S&P's)	1	-	78	-	79	2.7%
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	A+ (Fitch)	2	-	73	0	76	2.6%
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	20	-	34	5	58	2.0%
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A (AMBBest)	6	-	12	38	56	1.9%
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	A- (AMBBest)	43	-	2	11	56	1.9%
RGRE-1285-23-C0000	THE PEOPLE'S INSURANCE COMPANY OF CHINA (HONG KONG), LIMITED	A- (S&P's)	38	-	14	-	52	1.7%
RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	A- (S&P's)	26	-	16	3	45	1.5%
RGRE-1288-23-C0000	AVLA RE LTD	BBB- (HR)	7	-	0	29	37	1.2%
RGRE-1223-17-C0000	CCR RE	A (S&P's)	7	-	28	-	36	1.2%
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	AA (S&P's)	-	-	35	-	35	1.2%
RGRE-965-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	A (S&P's)	6	-	27	0	33	1.1%
RGRE-1264-20-C0000	CONVEX RE LIMITED (BERMUDA)	A- (S&P's)	1	-	21	2	24	0.8%
RGRE-997-09-328111	ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LTD.	A+ (S&P's)	15	-	6	-	20	0.7%
RGRE-996-09-328069	DELCREDERE DUCROIRE	AA (S&P's)	3	-	7	9	19	0.6%
RGRE-982-08-327903	SCOR GLOBAL LIFE AMERICAS REINSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	5	4	9	-	18	0.6%
RGRE-1158-14-329014	DEUTSCHE KERNREAKTOR VERSICHERUNGSGEMEINSCHAFT (POOL ATÓMICO ALEMÁN)	AA- (S&P's)	14	-	4	-	18	0.6%
RGRE-1231-18-C0000	ANTARES REINSURANCE CO. LTD (antes QATAR REINSURANCE COMPANY LIMITED)	A- (S&P's)	-	-	-	18	18	0.6%
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A+ (S&P's)	-	-	5	13	18	0.6%
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	-	0	17	0	17	0.6%
RGRE-1136-14-320380	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL) o SIRIUSPOINT	A- (S&P's)	0	-	14	0	14	0.5%
RGRE-1195-15-C0000	POOL BRITÁNICO	AA- (S&P's)	9	-	5	-	13	0.5%
RGRE-1273-21-C0000	HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS LTD (HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS AG O HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS SA) [antes HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT IN LIECHTENSTEIN AG, HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY IN LIECHTENSTEIN LRD, O HELVETIA COMPAÑIA SUIZA DE SEGUROS EN LIECHTENSTEIN]	A (S&P's)	8	-	4	-	12	0.4%
RGRE-1153-14-329009	SCHWEIZER POOL FÜR DIE VERSICHERUNG VON NUKLEARRISIKEN O SWISS POOL FOR THE INSURANCE OF NUCLEAR RISKS (POOL ATÓMICO SUIZO)	A (AMBBest)	9	-	3	-	12	0.4%
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	AA- (S&P's)	-	-	7	-	7	0.2%
RGRE-1300-23-C0000	XL RE EUROPE SE	AA- (S&P's)	-	-	-	7	7	0.2%
RGRE-1151-14-329007	GRUPEMENT DE CORÉASSURANCE POUR LES RISQUES NUCLÉAIRES (POOL ATÓMICO FRANCÉS)	A+ (S&P's)	4	-	2	-	6	0.2%
RGRE-1208-16-C0000	TAIPING REINSURANCE COMPANY LTD	A (S&P's)	-	-	5	-	5	0.2%
RGRE-1152-14-329008	ASEGURADORES DE RIESGOS NUCLEARES, A.I.E. (POOL ATÓMICO ESPAÑOL)	A+ (S&P's)	4	-	1	-	5	0.2%

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor	Total de participación	% de participación
RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	A- (AMBest)	1	-	4	-	5	0.2%
RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	A- (S&P's)	-	-	5	-	5	0.2%
RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE S.A.	A+ (S&P's)	-	-	5	-	5	0.2%
RGRE-1159-14-329019	THE KOREA ATOMIC ENERGY INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO COREANO)	A (S&P's)	4	-	1	-	5	0.2%
RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	A+ (S&P's)	-	-	5	-	5	0.2%
S0074	AGROASEMEX	BBB+ (HR)	1	-	2	-	4	0.1%
RGRE-1154-14-329010	NORDIC NUCLEAR INSURERS (POOL ATÓMICO NÓRDICO)	A (S&P's)	3	-	1	-	4	0.1%
RGRE-1156-14-329013	CZECH NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO CHECO)	A+ (AMBest)	3	-	1	-	3	0.1%
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	AA+ (S&P's)	2	-	1	-	3	0.1%
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.	AA+ (S&P's)	1	1	2	-	3	0.1%
RGRE-926-06-327489	MS FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	A (AMBest)	-	-	3	-	3	0.1%
RGRE-1302-23-C0000	AGEAS SA/NV	A+ (S&P's)	2	-	0	-	2	0.1%
RGRE-1132-14-328982	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	A (AMBest)	2	-	0	-	2	0.1%
RGRE-921-06-327397	HISCOX INSURANCE COMPANY (BERMUDA) LIMITED	A (S&P's)	-	-	2	-	2	0.1%
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	A+ (S&P's)	-	-	2	-	2	0.1%
RGRE-427-97-320458	QBE UK LIMITED	A+ (S&P's)	1	-	1	-	2	0.1%
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	AA- (S&P's)	1	-	0	-	1	0.0%
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	AA (S&P's)	-	-	1	-	1	0.0%
RGRE-1250-19-C0000	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	BBB+ (Fitch)	1	-	0	-	1	0.0%
RGRE-1303-24-C0000	COMPANÍA DE REASEGUROS DUNAV RE A.D.O. BELGRADO	B++ (AMBest)	1	-	0	-	1	0.0%
RGRE-1001-09-323750	CATLIN INSURANCE COMPANY INC.	AA- (S&P's)	-	-	1	-	1	0.0%
RGRE-1179-15-329052	POZAVAROVALNICA SAVA, D.D. O SAVA REINSURANCE COMPANY D.D.	A (S&P's)	0	-	1	-	1	0.0%
RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AA (S&P's)	0	0	0	-	1	0.0%
RGRE-1292-23-C0000	INTERNATIONAL TRADERS INSURANCE CO. LTD.	A- (AMBest)	1	-	0	-	1	0.0%
RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	A (S&P's)	-	-	1	-	1	0.0%
RGRE-917-06-327385	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	A- (S&P's)	-	-	1	-	1	0.0%
RGRE-501-98-320966	SCOR SE	A+ (S&P's)	0	-	0	-	1	0.0%
RGRE-1296-23-C0000	POOL SYNDICAT BELGE D'ASSURANCES NUCLÉAIRES (SYBAN)	#N/D	0	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1157-14-329011	B.V. BUREAU VAN DE NEDERLANDSE POOL VOOR VERZEKERING VAN ATOOMRISICO'S (POOL ATÓMICO HOLANDES)	A (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A (S&P's)	0	-	0	-	0	0.0%
S0093	SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	A- (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	A- (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1271-21-C0000	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT	A+ (S&P's)	0	-	-	-	0	0.0%
RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	A- (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1298-23-C0000	MERCANTIL REASEGURADORA INTERNACIONAL, S.A.	B++ (AMBest)	0	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1053-10-328446	ENDURANCE ASSURANCE CORPORATION	A+ (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	B++ (AMBest)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-646-02-324789	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A+ (Fitch)	-	-	-	-	0	0.0%
RGRE-1187-15-329066	RENAISSANCERE EUROPE AG	A+ (S&P's)	-	-	-	0	0	0.0%
RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	A (Fitch)	-	-	-	1	1	0.0%

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-1191-15-C0000	Active Capital Reinsurance LTD.	338	5%		
	RGRE-1203-16-C0000	Austral Resseguradora S.A.	129	2%		
	RGRE-1269-21-C0000	Eureka-Re-SCC	641	10%	118	3%
		Geneal de Salud Compañía de Seguros	314	5%		
		Seguros Alianza, S.A.	208	3%		
		XS Latam LLC	106	2%		
	RGRE-001-85-300001	Lloyd's	580	9%	146	3%
	RGRE-560-99-317320	R+V Versicherung AG.	149	2%	170	4%
	RGRE-930-06-327306	Berkshire Hathaway International Insurance Limited	100	2%		
		Alwen hough Johnson Limitd			71	2%
		Amwins Global Risk limited			120	3%
		Aon Benfield Argentina, S.A			87	2%
		Aon Benfield Canada			320	7%
		Aon México Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.			104	2%
	RGRE-1176-15-328941	Best Meridian Insurance Company		172	4%	
		Gallagher Reinsurance Brokers Miami, INC			107	2%
	S0009	General de Seguros, S.A.B			77	2%
	S0092	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.			76	2%
		Guy Carpenter And Company LTD (Inglaterra)			107	2%
		Gyu Carpenter Miami			128	3%
		Pacifico Compania de Seguros y Rea			100	2%
		Sutton Specialty Insurance Company			174	4%
		Tempo Partners Ltd trading as Tempo			115	2%
		XS-Global, LLC.			231	5%
		Subtotal	2,565	40%	2,423	52%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Total				

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.